

**ESCUELA  
DE ECONOMÍA  
Y NEGOCIOS**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN**

**CIDETUR - Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo**

**MIRADOR TURÍSTICO N° 6**

Diciembre de 2015

# **ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA REGIÓN CENTRO**

# **ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA REGIÓN CENTRO**

**Mirador Turístico No.6**

**Año 2015**

**Escuela de Economía y Negocios**

Universidad Nacional de San Martín

Caseros N°2241 – San Martín – CP 1650

Provincia de Buenos Aires – Argentina

Tel: 4580-7250

[secdireccioneeyn@unsam.edu.ar](mailto:secdireccioneeyn@unsam.edu.ar)

[www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar)

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**

Autoridades

### **Rector**

Carlos Rafael Ruta

### **Vicerrector**

Daniel Di Gregorio

## **ESCUELA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

### **Decano**

Marcelo Paz

## **CONSEJO DE ESCUELA**

### **Claustro Docente**

#### **Consejeros Titulares**

Mario Bruzzesi  
Enrique Dentice  
Lorena Penna  
Daniel Pérez Enrri

#### **Consejeros Suplentes**

Gabriel Boero  
Daniel Delía  
Adrián Gutiérrez Cabello  
Alberto Marchese

### **Claustro de Administración y Servicios**

#### **Consejeros Titulares**

Matías Oscar López

#### **Consejeros Suplentes**

Gabriela Beatriz Seta

### **Claustro Estudiantil**

#### **Consejeros Titulares**

Gonzalo Darío Díaz  
Julián Cherkasky Rappa

#### **Consejeros Suplentes**

Laura Griselda Katz  
Ariel Maximiliano Peralta

## **SECRETARIO ACADÉMICO**

Marcelo Estayno

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Lorena Penna

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Karina Buján

## **ÁREA DE INVESTIGACIONES**

**Coordinador** Osvaldo A. Pandolfi

## **Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo**

### **Coordinadora**

Daniela Thiel Ellul

### **Co-Coordinador**

Daniel Delía

### **Equipo de Investigación**

Sandra Decasper  
Jorgelina Dunjo  
Fernando Navarro  
Natalia Servalli

La presente publicación es producto de las actividades de investigación desarrolladas por los integrantes del **Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo (CIDeTur)** de la Escuela de Economía y Negocios (EEyN) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

El CIDeTur fue creado en el año 2005 como respuesta de la Escuela de Economía y Negocios de la UNSAM al protagonismo que la actividad turística comenzó a adquirir en nuestro país y a nivel mundial. El mismo se propone investigar y difundir la evolución del Sector Turístico así como también formular estrategias innovadoras y sustentables para contribuir a su óptimo desarrollo.

Los objetivos específicos del CIDeTur son:

- Elaborar, analizar y difundir indicadores que den cuenta de la evolución del turismo en sus distintos aspectos (demanda turística, oferta de servicios, repercusión económica, impactos, competitividad, sostenibilidad).
- Formular proyectos de investigación acordes con la dinámica de la actividad turística.
- Atender a los requerimientos de los agentes del sector, tanto del ámbito público como privado, brindando asistencia técnica y capacitación.
- Cooperar a través de convenios con instituciones académicas nacionales e internacionales.

Además, el CIDeTur trabaja en articulación y como fuente académica relevante de la Licenciatura en Turismo y la Maestría en Economía y Desarrollo del Turismo, que se dictan en la Escuela de Economía y Negocios.

Entre las principales publicaciones de distribución gratuita del CIDeTur se encuentran:

- Mirador Turístico.
- Boletín Informativo de Turismo Internacional.

En esta oportunidad, el Mirador Turístico N°6 "*Análisis de la Actividad Turística en la Región Centro*" fue elaborado por la **Lic. Jorgelina Dunjo**. Colaboraron en la descripción del patrimonio natural y cultural de la Región Centro, **Noelia Boryka** y **Micaela D'Onofrio**, alumnas de la Licenciatura en Turismo, EEyN, UNSAM.

Integran además, el equipo de trabajo del CIDeTur los investigadores **Mg. Sandra Decasper**, **Lic. Fernando Navarro** y **Lic. Natalia Servalli**.

**Lic. Daniel Hugo Delía**  
Co-coordinador CIDeTur

**Dra. Daniela Thiel Ellul**  
Coordinadora CIDeTur

## PRESENTACIÓN

Con el objetivo de contribuir al estudio del turismo, el CIDeTur ha impulsado una serie de publicaciones denominada Mirador Turístico. Así es que el Mirador Turístico N°1 se destinó al “Estudio sobre Turismo Internacional y Turismo Interior en Argentina. Evolución y principales características”; el Mirador Turístico N°2 se dedicó a la “Participación y comportamiento de los principales mercados emisores de turistas hacia Argentina” y el Mirador Turístico N°3 trató sobre el “Turismo Internacional en Argentina”. Todos ellos con una mirada sobre la evolución del turismo internacional en nuestro país.

En cambio, el Mirador Turístico N°4 se reservó al “Análisis regional de la actividad turística en Argentina”, ofreciendo un análisis del turismo interno en nuestro país a través de un enfoque sobre la división territorial en regiones que propone el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable del Ministerio de Turismo de la Nación. Asimismo, el Mirador Turístico N°5 fue dedicado al “*Análisis de la Actividad Turística en la Región Litoral*”, profundizando y ampliando el análisis regional de la actividad turística en nuestro país.

Continuando con este último trabajo, el Mirador Turístico N°6 se designó al “*Análisis de la Actividad Turística en la Región Centro*”. El mismo se organiza en cuatro ejes temáticos, estudiando la potencialidad turística, las características socio-económicas, la demanda y la oferta turística de la Provincia de Córdoba y de algunas subregiones, áreas turísticas y localidades que la componen.

De esta forma, el Mirador Turístico es una serie de publicaciones que pretende abordar diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo del turismo.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>ASPECTOS CONCEPTUALES.....</b>	<b>9</b>
<b>POTENCIALIDAD TURÍSTICA REGIONAL .....</b>	<b>13</b>
<b>PATRIMONIO NATURAL .....</b>	<b>13</b>
<b>PATRIMONIO CULTURAL .....</b>	<b>15</b>
<b>ACTIVIDAD TURÍSTICA.....</b>	<b>17</b>
<b>CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA .....</b>	<b>23</b>
<b>PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO .....</b>	<b>23</b>
<b>POBLACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL.....</b>	<b>26</b>
<b>NIVEL DE ESTUDIOS .....</b>	<b>28</b>
<b>PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA .....</b>	<b>28</b>
<b>DEMANDA TURÍSTICA.....</b>	<b>31</b>
<b>TURISMO INTERNO .....</b>	<b>31</b>
<b>TURISMO INTERIOR.....</b>	<b>39</b>
<b>TURISMO INTERNACIONAL RECEPTIVO.....</b>	<b>42</b>
<b>VISITAS A PARQUES NACIONALES, MONUMENTOS NATURALES Y RESERVAS NACIONALES ..</b>	<b>43</b>
<b>OFERTA TURÍSTICA .....</b>	<b>45</b>
<b>OFERTA DE ALOJAMIENTO .....</b>	<b>45</b>
<b>TRANSPORTE.....</b>	<b>51</b>
<b>AGENCIAS DE VIAJE.....</b>	<b>52</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>53</b>
<b>SÍNTESIS PROVINCIAL.....</b>	<b>54</b>
<b>PROVINCIA DE CÓRDOBA .....</b>	<b>54</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO A: PATRIMONIO NATURAL .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO B: PATRIMONIO CULTURAL .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO C: ESPACIO TURÍSTICO .....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO D: MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>71</b>

## INTRODUCCIÓN

La calidad y el alcance de la medición de los hechos económico-sociales resultan esenciales para una consistente toma de decisiones. Esto es así porque la medición económica aporta los recursos conceptuales, lógicos, matemáticos, estadísticos, metodológicos para atender al proceso de construcción de información significativa. Y, en el caso de las actividades relacionadas con el turismo, la medición cobra singular relevancia, dado que plantea problemas de clasificación al mismo tiempo que emergen nuevos conceptos y relaciones que demandan la construcción y perfeccionamiento de los indicadores correspondientes.

La certeza de la medición del sector turístico nacional implica procedimientos muy complejos debido a las múltiples conexiones del mismo con los demás sectores de la economía.

A nivel regional también suelen existir grandes dificultades para la obtención de información desagregada que brinde detalles sobre el estado de situación del turismo en cada una de las regiones constitutivas de nuestro país.

Por esta razón este trabajo se propone impulsar el análisis de indicadores del sistema turístico bajo un enfoque interdisciplinario en el contexto regional de la República Argentina.

Siguiendo con la temática propuesta de los Miradores Turísticos N°4 y 5, se ha estudiado a la Región Centro, constituida íntegramente por la Provincia de Córdoba, considerando algunos aportes conceptuales sobre el carácter complejo del sector turístico y ciertas variables que componen el sistema turístico de la región.

De esta manera, metodológicamente se trató de una investigación del tipo analítica en la cual se estudian algunos rasgos fundamentales del sector turístico nacional (potencialidad turística, demanda, oferta), a través de una perspectiva regional. Además, a fin de contextualizar la relevancia de la Región Centro en el ámbito nacional, se incorporaron también algunos indicadores socio-económicos.

Para ello, se han utilizado fuentes de información secundaria que proveen los organismos nacionales relacionados con la actividad turística. Entre ellos:

- Patrimonio Natural. Administración de Parques Nacionales (APN).
- Patrimonio Cultural. Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMYLH).
- Estadísticas Ambientales. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS).
- Información Regional y Provincial. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MECON).
- Cuentas Nacionales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).
- Indicadores de Turismo 2003-2013. Sistema Estadístico de Turismo (SIET). Ministerio de Turismo (MINTUR).
- Anuario Estadístico de Turismo 2013 (MINTUR).
- Encuestas de Viajes y Turismo de los Hogares de Argentina 2013 (EVyTH) (MINTUR).
- Encuesta de Ocupación Hotelera 2013 (INDEC-MINTUR).
- Encuesta de Turismo Internacional 2013 (INDEC-MINTUR).



## ASPECTOS CONCEPTUALES

En los últimos años, el **turismo**<sup>1</sup> se ha posicionado como el motor de crecimiento del desarrollo económico en algunos países y regiones al presentarse como una actividad integradora de una multiplicidad de sectores económicos, con fuerza para arrastrar al conjunto de las actividades del sistema económico.

El turismo puede alcanzar notables efectos económicos, medioambientales, sociales y culturales sobre el entorno en el que se desarrolla. Siendo el eje de las economías de muchos países, genera ingresos genuinos, que pueden ser tanto directos, por el pago de servicios vinculados específicamente con la actividad como indirectos, debido al impacto del gasto turístico en otros sectores relacionados parcialmente con el sector.

También, dentro del ámbito privado el turismo está considerado como un motor de crecimiento, ya que la actividad turística está compuesta por un grupo heterogéneo de empresas que, dependiendo unas de otras para proveerse, hacen que dicho crecimiento estimule el de la demanda de los bienes locales y del nivel económico del destino en general (OMT, 1998).

De lo anterior deriva la necesidad, desde el punto de vista económico, de especificar cuáles son las actividades que implica el sector turístico.

La OMT (2001) distingue a las **actividades** involucradas en el sector turístico en todas aquellas que producen bienes y servicios específicos (relacionados directamente con el turista) y las que producen bienes y servicios no específicos (relacionados indirectamente con el turista, como por ejemplo: centros de salud, supermercados, etc.).

Dentro de los bienes y servicios específicos, se encuentran los productos característicos<sup>2</sup> del turismo (entre los cuales se pueden mencionar a los hoteles, restaurantes, transportes, agencias de viajes y tour operadores, servicios culturales y servicios deportivos y otros servicios de esparcimiento) y los productos conexos<sup>3</sup> al mismo (por ejemplo, taxis, museos, teatros, etc.) (OMT, 2001).

Estos productos forman lo que algunos autores denominan como **Industria Turística**, es decir, “*un conjunto de actividades o componentes que forman el producto turístico. Se diferencian de una industria convencional por no constituir una unidad funcional en sí misma. Sus pilares son la hotelería, la restauración, el transporte y las agencias de viajes ... integrándose en forma tanto horizontal como vertical y constituyendo, en algunos casos, verdaderos colosos económicos*” (Schlüter y Winter, 2003).

Estas actividades son llevadas a cabo por **empresas** que, según Casanova Rocha et al en Schlüter y Winter (2003), se clasifican de acuerdo a:

- a) *Transportes auxiliares;*
- b) *Alojamiento (hotelero y extra-hotelero);*

---

<sup>1</sup> Según el Tesoro Turístico Argentino, el **turismo** es el “*complejo de actividades originadas por el desplazamiento temporal y voluntario de personas fuera de su lugar de residencia habitual, invirtiendo en sus gastos recursos que no provienen del lugar visitado*” (MINTUR, 2013c). Otra definición, propuesta por la Organización Mundial del Turismo incluye las motivaciones de viajes por ocio, negocios y otros motivos (OMT, 1998).

<sup>2</sup> La OMT define a los *productos característicos del turismo* como aquellos que en ausencia de la actividad turística desaparecerían por completo o su consumo se varía sensiblemente disminuido.

<sup>3</sup> La OMT (2001) define a los *productos conexos a la actividad turística* como aquellos que son consumidos en cantidades significativas por los visitantes, aunque en ausencia del turismo seguirían siendo consumidos por los residentes.

- c) *Restauración* (entre ellos, restaurantes, bares, empresas de catering, cafés, etc.);
- d) *Agencias de viajes*;
- e) *Financieras* (de seguros, crediticias);
- f) *Alquileres* (de vehículos, equipos de deportivos, etc.);
- g) *Servicios profesionales* (incluidas las consultorías y los guías de turismo);
- h) *Actividades culturales y de ocio* (tales como teatros, museos, jardines zoológicos, parques de atracciones, etc.);
- i) *Educativas* (entre entre las que cabe mencionar a las empresas de capacitación de idiomas);
- j) *Pertencientes a los sectores primario y secundario* (editoriales que publican guías de turismo, fabricantes de souvenirs, artesanías, etc.).

Estas empresas y otros actores involucrados en la actividad turística, se integran en lo que se denomina **Sistema Económico del Turismo**. Su estudio puede ser abordado a partir del conocimiento del proceso de producción y circulación de los productos y de la renta obtenida por la actividad turística. Pero principalmente, este sistema puede ser estudiado a partir de las características de sus agentes económicos (Wallingre en Wallingre y Villar, 2009).

Según Paz en Wallingre y Villar (2009), se distingue a los agentes económicos que comprenden a la organización económica del turismo como: el gobierno de la localidad receptora, la comunidad anfitriona, las empresas turísticas, las empresas anexas, los turistas, los trabajadores del sector turístico, y los gobiernos de las comunidades emisoras.

La idea central de este sistema económico, es que permite concebir al turismo como una actividad económica integradora de un conjunto de ramas y sectores que influyen directa o indirectamente por el proceso evolutivo del sector. De acuerdo a ello, este análisis se aleja del tratamiento del turismo como industria o sector económico para abarcar una escala multisectorial. Además, esto permite incluir a otras empresas que, si bien pertenecen a otros sectores, son consideradas como turísticas debido al destino final de sus productos (Paz en Wallingre y Villar, 2009).

Ello implica que el turismo es un sector sumamente complejo, por su naturaleza, sus causas, sus efectos, su estudio científico y sus lógicas de comportamiento (Hlacc, 2006). Además, su medición, no desagregada en el Sistema de Cuentas Nacionales, necesita de un estudio que incluya una visión sistémica, un enfoque interdisciplinario y un abordaje contextualizado (CIDEtur-EEyN-UNSAM, 2013).

A lo anterior se agrega la compleja relación existente entre desarrollo económico del turismo y la utilización del territorio para ese fin.

El **territorio**, entendido como el espacio utilizado y apropiado por el hombre, es el ámbito donde la sociedad habita, convive, produce, transporta y consume (Otero en Wallingre y Villar, 2009). Y la **territorialidad** es la expresión de la relación de un actor y su escenario concreto, en la que se reconocen los elementos propios del escenario y los que aportan o han aportado los actores actuales o pasados de ese ámbito. Así, la interacción del hombre con el espacio dará cuenta de ese territorio en particular a través del patrimonio (Otero en Wallingre y Villar, 2009).

Utilizando el patrimonio como insumo, el desarrollo del turismo puede organizarse de acuerdo al aprovechamiento del espacio. Este último, puede variar en su escala: internacional, nacional, regional, provincial, municipal, etc. Y en cualquiera de estas escalas es necesario que la política, la planificación y el desarrollo se definan a partir de los espacios territoriales previamente acordados. (Wallingre y Villar, 2009).

En la República Argentina –territorio con diversidad de talantes morfológicos, contextos climáticos, distintas organizaciones económicas y variados patrimonios culturales–, se han otorgado múltiples propuestas de regionalización desde tiempos remotos (Expósito, 2013).

En la actualidad, para una correcta medición del espacio ocupado por el sector turístico en nuestro país, el Ministerio de Turismo de la Nación ha aplicado un criterio de regionalización basada en la proximidad y cercanía territorial que respeta los límites políticos provinciales. Este hecho ha favorecido la planificación y desarrollo del turismo. Así, en cada una de las provincias que componen las **Regiones Turísticas**, conviven ambientes, comarcas, pueblos, costumbres, artesanías, paisajes y condiciones medioambientales muy diversas, que se integran en circuitos, áreas y corredores, que ayudan al desarrollo del turismo a nivel nacional (Expósito, 2013).

De esta manera, a través del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020 (PFETS), se han establecido las siguientes Regiones Turísticas de la República Argentina, a saber:

- *Región Norte*: incluye a las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero.
- *Región Litoral*: abarca a las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe.
- *Región Buenos Aires*: constituida por la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.).
- *Región Centro*: conformada exclusivamente por la Provincia de Córdoba.
- *Región Cuyo*: contiene por las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis.
- *Región Patagonia*: alcanza a las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Gráfico N°1: **Regiones Turísticas Argentinas**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINTUR (2011).

Bajo esta conceptualización, este estudio pretende contribuir al análisis de indicadores en materia de turismo, colaborando además con la futura formulación de políticas para su desarrollo. Entonces, se realizó un trabajo que incluye la visión sistémica que requiere el sector turístico para su estudio, un enfoque interdisciplinario a través de diversas miradas económicas, sociales, ambientales, culturales, y un abordaje contextualizado tomando como base la regionalización que propone el MINTUR a través del PFETS. Siguiendo con esta temática propuesta, en este trabajo se estudiará a la **Región Centro**, constituida íntegramente por la Provincia de Córdoba. Todo ello, entendiendo que el análisis regional de la actividad turística reviste particular interés por lo que facilita la implementación de decisiones públicas y privadas para que la nación se desarrolle sostenida y equilibradamente.

En dicha región, a través de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. (Sociedad de Economía Mixta con participación del sector público y privado), se ha elaborado un Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba, cuyo objetivo general es:

*“Generar actuaciones estratégicas conducentes al desarrollo sustentable de la actividad turística en Córdoba, mediante la participación comprometida de todos los sectores del turismo de la provincia para el logro de una mejor calidad de vida para los habitantes, la protección del patrimonio provincial, el desarrollo cualitativo de la oferta, el incremento y la redistribución de sus ingresos, basada en criterios de equidad y la consolidación de la imagen turística de la provincia” (PETSC, 2005).*

En términos generales, dicho Plan se encuadra en las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Turismo N°25.997/05 y en la Ley Provincial de Turismo N°9.124/03 (Ver Anexo D). Además, el Plan de la Provincia de Córdoba se halla contenido en las orientaciones del PFETS, presentado por el Ministerio de Turismo de la Nación en el Congreso Federal de Turismo de Córdoba en junio de 2005.

De esta manera, y a modo de contextualizar a la Provincia de Córdoba dentro del ámbito nacional, se la puede distinguir por sus importantes riquezas naturales. En su ambiente, la Región Centro muestra una importante presencia de la naturaleza en todos sus rincones: arroyos, cascadas y balnearios se combinan con bosques serranos, cumbres rocosas y un aire puro que se hizo famoso por sus propiedades curativas.

Como polo fundamental de la cultura argentina, se identifican en la región diferentes grupos de indígenas que habitaron sus tierras. Entre estos pueblos originarios se destacan los comechingones. Luego, sobre la huella de estos pueblos originarios, los jesuitas establecieron escuelas y templos de una bella arquitectura. También pueden hallarse allí vestigios de los españoles que fundaron pueblos y ciudades, y que fueron entretejiendo una cultura de fuerte y reconocible identidad, con su propio humor, sus manifestaciones artísticas y su destacada vida académica.

En este contexto, y atendiendo a las necesidades de estadísticas regionales en materia de turismo, el presente trabajo se organiza en cuatro ejes temáticos, estudiando la potencialidad turística, las características socio-económicas, la demanda y la oferta turística de la Región Centro.

## POTENCIALIDAD TURÍSTICA REGIONAL

La Región Centro está situada en el corazón geográfico de la República Argentina y comprende territorios de la Provincia de Córdoba.

Córdoba se destaca por limitar con el mayor número de provincias: al norte y noroeste con Santiago del Estero y Catamarca, al sur con La Pampa y Buenos Aires, al este con Santa Fe y al oeste con San Luis y La Rioja. Además, su extensión de 165.321 km<sup>2</sup>, hace que ocupe el quinto lugar en el conjunto de provincias argentinas e involucre ambientes muy distintos.

### Patrimonio Natural

El patrimonio natural de la Región Centro considera diversos factores –entre ellos relieve, clima, biomas, hidrografía, instalación humana y actividades económicas–, que interactúan en los territorios de la Provincia de Córdoba.

### Geología

Las sierras de la Región Centro pertenecen al macizo de las Sierras Pampeanas. Éstas se formaron en dos plegamientos: el primero ocurrido hace unos 600 millones de años y el segundo, hace 60 millones de años. De esta época data el cerro Champaquí, que con sus 2.884 msnm es el más alto de la región (Clarín, 2009).

### Sistemas Orográficos

En la superficie de la Región Centro se pueden encontrar dos áreas morfológicas bien diferenciadas.

Por una parte, se encuentra el sector serrano por el oeste, con tres tipos de relieves dominantes: los cordones serranos –dispuestos longitudinalmente en sentido dominante norte-sur–, las planicies elevadas o “pampas” y las depresiones interserranas o valles. Así, de este a oeste se encuentran tres principales cordones montañosos: Sierras Chicas, Sierras Grandes –con el cerro Champaquí–, Sierras Occidentales, y Valles (de Sierras Chicas, de Punilla, de Calamuchita, de Paravachasca y Traslasierra).

Por otra parte, se encuentran las llanuras hacia el este que ocupan casi dos tercios del territorio de Córdoba. Éstas incluyen una parte de la pampa húmeda, otra de la llanura chaqueña y los llanos occidentales.

Ambas partes constituyen la base de la identidad del paisaje cordobés.

### Recursos Hídricos

Las sierras condensan las masas de aire húmedo y funcionan como cuencas captadoras de humedad. El agua forma pequeños arroyos que se transforman en ríos caudalosos y discurren hacia las planicies. Con las lluvias de verano, el caudal de los

ríos serranos crece súbitamente. Muchos diques construidos formaron grandes lagos artificiales (Clarín, 2009). Los principales ríos, enumerados del uno al cinco y ordenados de norte a sur, son:

- 1) Río Primero o Suquía –Embalse Lago San Roque, que atraviesa la Ciudad de Córdoba y desagota sus aguas en la laguna Mar Chiquita–;
- 2) Río Segundo o Xanaes –Embalse Los Molinos, que nace en la Quebrada del Condorito, embalsa sus aguas y termina en la laguna Mar Chiquita–;
- 3) Río Tercero o Calamuchita –Embalse de Río Tercero–;
- 4) Río Cuarto o Chocancharava;
- 5) Río Quinto o Popopis; y,
- 6) Río Grande –Embalse de Cerro Pelado–.

### Clima

La Región Centro se halla comprendida dentro de la franja de clima templado, con una temperatura máxima promedio de 30°C y una mínima de 10°C, y posee una buena diferenciación de las cuatro estaciones. Las lluvias son estacionales de verano con unos 800 mm anuales. Además, la Provincia de Córdoba se caracteriza por presentar cambios de tiempo, pudiendo establecer cuatro estados en los que se va alternando:

- Tiempo cálido y húmedo con vientos del Norte;
- Tiempo tormentoso, con vientos del Sur;
- Tiempo frío de invierno y agradable verano, con vientos del Sur; y,
- Tiempo de sudestada.

### Biomás – Ecorregiones

Íntimamente relacionado con el clima, ya que a cada uno le corresponde un bioma, en la Región Centro se encuentran las siguientes *eco-regiones*<sup>4</sup>: Chaco Seco, Espinal y Pampa (FHN, 2005) (Ver Anexo A). De ellos se desprende toda la fauna y la flora de la región.

### Flora

Los árboles más representativos de la flora local son los Algarrobos. Los bosques nativos de esta especie fueron, en su mayoría, reemplazados por cultivos; sin embargo, todavía se conservan en lugares como Chancaní (departamento de Pocho). Otras especies que se destacan son el molle, el horco-quebracho y el coco (Clarín, 2009).

### Fauna

El majestuoso Cóndor y el sanguinario puma son parte de la fauna protegida de la región. Muchas especies en peligro de extinción pueblan la zona, como el gato montés, el pecarí de collar, el conejo de los palos, la tortuga terrestre y más de 380 tipos de aves (Clarín, 2009).

---

<sup>4</sup> Una **ecorregión** es “un territorio geográficamente definido en el que dominan determinadas condiciones geomorfológicas y climáticas relativamente uniformes o recurrentes, caracterizado por una fisonomía vegetal de comunidades naturales y seminatural que comparten un grupo considerable de especies dominantes, una dinámica y condiciones ecológicas generales y cuyas interacciones son indispensables para su persistencia a largo plazo” (APN-SRNYDS, 2005).

### Áreas Naturales Protegidas

Según la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS, 2015a), en la Región Centro se encuentran 16 *áreas naturales protegidas*<sup>5</sup>, de las cuales se destaca al Parque Nacional Quebrada del Condorito bajo la Administración de Parques Nacionales (Ver Anexo A).

Además, los Bañados del Río Dulce y Laguna de Mar Chiquita, catalogados como Sitios Ramsar, representan el patrimonio natural protegido internacionalmente en la región (SAyDS, 2015e) (Ver Anexo A).

Completan las áreas naturales protegidas a nivel provincial, la Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado; el Parque Natural y Reserva Natural Chancaní; la Reserva Hídrica Natural La Quebrada; la Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita; la Reserva Natural de Fauna La Felipa; y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2015).

### **Patrimonio Cultural**

La Región Centro se ha destacado por su riqueza cultural desde tiempos remotos. Testigo de ello es el Parque Natural y Arqueológico Cerro Colorado, que contiene pinturas rupestres prehispánicas que figuran entre las más bellas y completas del continente. Este sitio fue dilecto del poeta Atahualpa Yupanqui y sus restos descansan junto a la casa convertida en museo.

Por otra parte, en el año 2000 la Manzana Jesuítica y el Camino de las Estancias Jesuíticas de Córdoba fueron declaradas Sitio de Patrimonio Cultural de la Humanidad. La construcción de las instalaciones ubicadas en la capital de la provincia cordobesa fue dirigida por misioneros jesuitas y realizada por miles de indios en los siglos XVII y XVIII que aprendieron albañilería, orfebrería, ebanistería y herrería. La huella de su trabajo tiene un estilo único, consistente en la fusión del arte nativo con el barroco europeo (Patrimonio de la Humanidad, 2012).

### Fiestas Populares y Festivales

La Provincia de Córdoba constituye una de las regiones con más fiestas populares y festivales de nuestro país. Las que más se destacan son:

- Festival Nacional e Internacional de la Doma y el Folklore: se desarrolla en enero en la Ciudad de Jesús María.
- Festival Nacional del Folklore: festival más importante del país que tiene lugar en enero en la Ciudad de Cosquín.
- Fiesta Provincial del Cabrito y la Artesanía: en enero en Quilino.
- Cosquín Rock: en febrero en Cosquín.
- Festival Nacional de Peñas: en febrero en Villa María.

---

<sup>5</sup> Según el 2º artículo del Convenio sobre Diversidad Biológica, un **Área Protegida** es "un área definida geográficamente que ha sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación". Como especifica el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP, 2015), las **Áreas Protegidas** son "zonas de ecosistemas continentales (terrestres o acuáticos) o costeros / marinos, o una combinación de los mismos, con límites definidos y bajo algún tipo de protección legal". Existen áreas protegidas públicas y privadas (SAyDS, 2015c).

- Fiesta Nacional de la Cerveza “Oktoberfest”: en octubre en Villa General Belgrano, que cuenta con una población de origen alemán. También esta localidad es sede de la Fiesta de la Masa Vienesa en Semana Santa y de la Fiesta del Chocolate Alpino en julio.

### Gastronomía

La Región Centro ofrece subregiones y paisajes donde se desarrolla una importante actividad agrícola ganadera, que provee de excelentes carnes, granos y leche.

Además, la Provincia de Córdoba se destaca en la producción gastronómica de alfajores y dulces, cervezas artesanales, fernet, carnes de cabrito, quesos y quesillos de cabrito y salames, entre otros alimentos.

Respecto de la Infraestructura Cultural que presenta la Región Centro, en el año 2007, la mayor cantidad de industrias culturales se concentraban en primer lugar en las fiestas y festivales, en segundo lugar en las editoriales y en tercer lugar en las bibliotecas. Además, el Área de la Capital cordobesa reúne gran cantidad de cines, museos, monumentos nacionales y editoriales. También el Área de la Llanura se destaca en cuanto a bibliotecas, cines, fiestas y festivales.

**Cuadro N°1: Infraestructura Cultural de la Región Centro según Áreas Turísticas Año 2007**

Áreas Turísticas	Bibliotecas	Cines	Museos	Monumentos Nacionales	Editoriales	Fiestas y Festivales
<b>Total Región</b>	<b>213</b>	<b>82</b>	<b>134</b>	<b>50</b>	<b>313</b>	<b>812</b>
Capital	34	19	50	24	215	19
De la Punilla	17	14	11	3	12	97
De la Mar Chiquita	28	6	17	1	9	112
De la Historia	17	2	10	13	16	121
Traslasierras	8	4	5	3	2	114
De los Grandes Lagos	43	18	15	4	36	172
De la Llanura	66	19	26	2	23	177

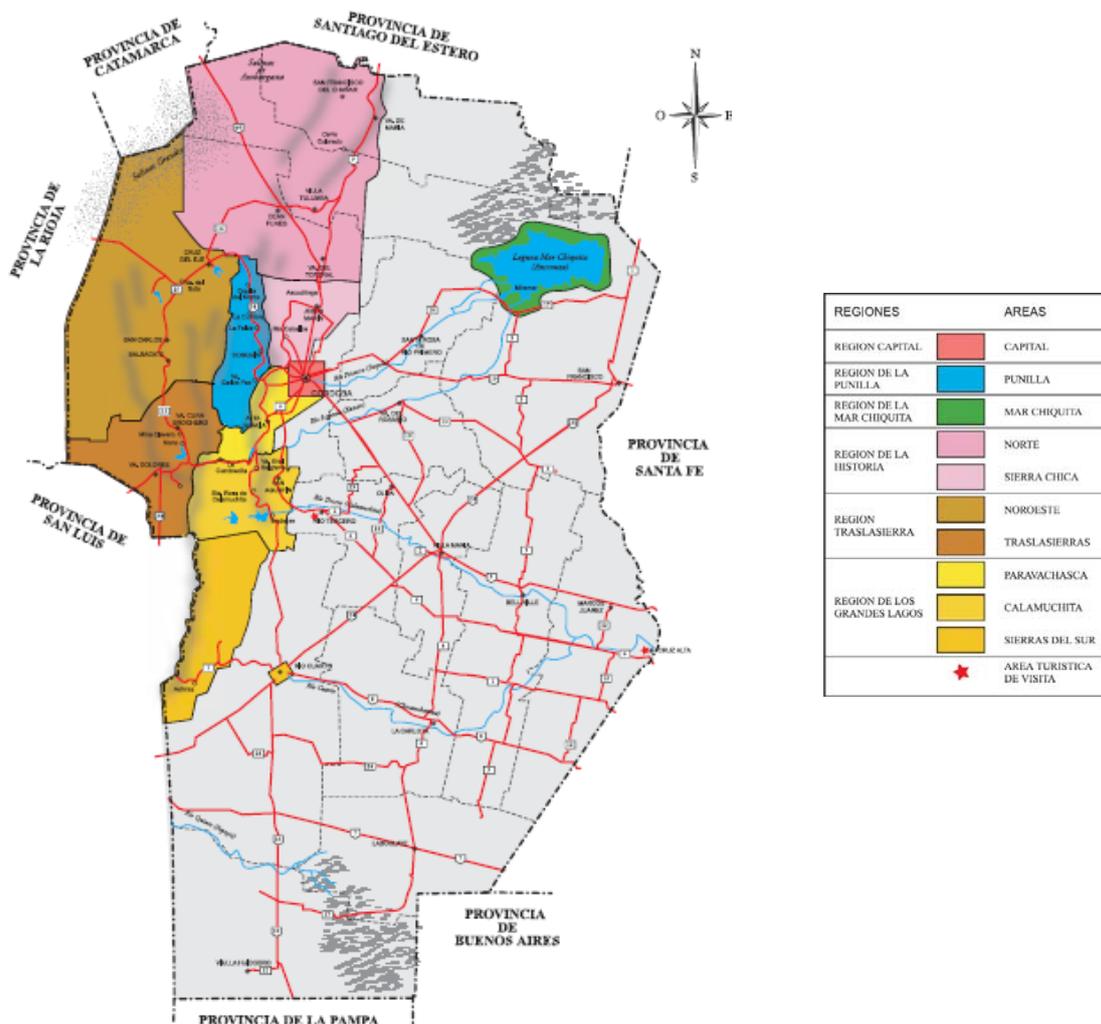
Fuente: Elaboración propia en base a datos la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2007).

Finalmente, en la Provincia de Córdoba se protegen 50 bienes patrimoniales bajo la Ley Nacional N°12.665/40 (Ver Anexo B).

### Actividad Turística

El espacio turístico de la Región Centro se encuentra dividida en *Áreas Turísticas*<sup>6</sup> asociadas en función de su proximidad geográfica, identidad cultural y potencialidad turística. De esta manera, la Provincia de Córdoba se reparte en (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2006):

Gráfico N°2: Regiones y Áreas Turísticas de la Provincia de Córdoba



Fuente: PETSC (2005).

<sup>6</sup> Según Cárdenas Tabares (1991), “las **áreas turísticas** son las partes en que se puede dividir una zona, por lo cual su superficie es menor que la del todo que la contiene. Deben estar dotadas de atractivos turísticos contiguos y contar con infraestructura de transporte y comunicación que relacione todos los elementos turísticos que la integran. Para que pueda funcionar como un subsistema necesita contar como mínimo con un centro turístico” (DEL ACEBO IBÁÑEZ y SCHLÜTER, 2012).

- *Región Capital: Área Capital:* que conjuga el pasado con la modernidad de sus centros de convenciones, galerías, edificios inteligentes y centros comerciales que detentan una singular arquitectura. Representa la segunda ciudad en importancia del país, conserva en su Centro Histórico los patrimonios monumentales de la Catedral, la Compañía, los Conventos de Santa Teresa y Santa Catalina, la Casa del Marqués de Sobremonte y el Teatro General San Martín.
- *Región de la Punilla: Área Punilla:* se destaca por su carácter de valle bien definido, limitado por las Sierras Chicas al este; donde sobresalen los Cerros Uritorco y Pan de Azúcar; y por la Sierra Grande, con el macizo de Los Gigantes y las pampas altas de San Luis y Olaen al oeste. Sobre el eje de la Ruta Provincial N°35, se sitúan un conjunto de poblaciones serranas que marcan la identidad de este valle cordobés. Entre los atractivos se encuentran los cerros y las pampas, y el agua, que en toda su extensión, se componen del río Cosquín al norte, el San Antonio al sur, el Dique San Roque y el embalse El Cajón. También caben destacar los consagrados atractivos culturales y deportivos; como el Festival Nacional del Folklore, el Rally Internacional del Automóvil y el Campamento Mundial de Parapentes, entre otros.
- *Región de la Historia:*
  - *Área Sierra Chica:* está recostada sobre la ladera oriental de las Sierras Chicas, y su largo ofrece un conjunto de localidades típicamente serranas con importantes recursos culturales; entre ellos la Capilla de Candonga, la Estancia Jesuítica de Jesús María y la Casa de Caroya. Además, otros atractivos, como la Reserva Hídrica Natural “La Quebrada”, el Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María y el Campamento de Golf del Centro de la República en Villa Allende refuerzan el valor distintivo de esta área, a pocos kilómetros de la capital.
  - *Área Norte:* se identifica por ofrecer un paisaje rural-serrano, en el que las Salinas Grandes se destacan al noroeste de la Reserva “Monte de las Barrancas”. Las pictografías del Cerro Colorado, uno de los mayores yacimientos arqueológicos del país, dan testimonio de las culturas aborígenes que la habitaron. También se encuentran expresiones del pasado colonial, en la Estancia Jesuítica de Santa Catalina y en la traza del Antiguo Camino Real al Alto Perú, donde muchas poblaciones que la conforman fueron postas de viajeros, ofreciendo muestras de arquitectura colonial, tradiciones populares y remembranzas del pasado.
- *Región de los Grandes Lagos:*
  - *Área Paravachasca:* se encuentra entre las Sierras Grandes por el oeste y las Sierras Chicas por este. Es un valle que en su pequeño territorio reúne naturaleza y cultura. Alberga parte del único Parque Nacional de Córdoba (Quebrada del Condorito) y la Reserva Provincial Pampa de Achala. Esta área ofrece un importante patrimonio histórico-arquitectónico reflejado en las construcciones de las primeras décadas del siglo, además de haber sido un importante asentamiento aborígen y religioso conformado hoy por la reliquia de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad. También sobre la Sierra del Tala a 1.290 msnm se encuentra el Observatorio Astronómico y a 5 kilómetros de allí la Estación Satelital Teófilo Tabanera. Asimismo, pequeñas localidades ofrecen la trama de sierras y ríos y el Embalse de Los Molinos.
  - *Área Calamuchita:* es territorio de embalses, lagos y ríos; está contenida entre las Sierras Chicas al este y las Sierras de Comechingones al oeste, con el imponente Cerro Champaquí (2.884 msnm) como punto más elevado.
  - *Área Sierras del Sur:* está situada en la línea de encuentro de la montaña y la llanura, al este del Cordón de Comechingones, del cual descienden

numerosos cursos de agua. Provee una sucesión paisajística donde se va articulando lo serrano con lo rural. Posee la segunda ciudad en importancia de la Provincia de Córdoba, Río Cuarto. Además conforman el circuito otras localidades como Río de los Sauces, Alpa Corral, Las Albahacas, Villa del Chacay y Achiras.

- *Región de Traslasierra:*
  - *Área Norte:* se caracteriza por un marcado contraste geográfico de volcanes y túneles, desde las Salinas Grandes al norte y los llanos noroccidentales, hasta la Sierra y Pampa de Pocho. Esta área cuenta con diversidad de recursos naturales autóctonos; recursos hídricos de gran importancia como el Embalse de Cruz del Eje, la Reserva Natural de Chancaní, las antiguas minas (como la de Bismutina) y la Sierra de Guasapampa, entre otros. A éste rico patrimonio natural se agregan importantes atractivos culturales, entre ellos: las pictografías de Charquina, la estancia Jesuítica de La Candelaria y una serie de capillas del siglo XVIII (San Marcos Sierra, Salsacate, Pocho y Las Pampas).
  - *Área Traslasierra:* está delimitada al oeste por la Sierra de Pocho y al este por la Cumbre de Achala y la Sierra de Comechingones (con el Cerro Champaquí). Su acceso es por el Camino de las Altas Cumbres, destacada obra de ingeniería vial, que atraviesa la Pampa de Achala en proximidad del Parque Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Provincial Pampa de Achala. También es posible acceder por el camino que la vincula con el Área Noroeste, desde Taringa hacia el sur.
- *Región de la Mar Chiquita:* *Área Mar Chiquita:* se sitúa al noroeste de la Provincia de Córdoba, ocupando la zona de influencia de la Laguna Mar Chiquita o Mar de Ansenusa. Este enorme cuerpo de agua salada de unos 6.000 km<sup>2</sup>, con una planicie inundable y los Bañados del Río Dulce, que se extienden hacia el norte, abarca aproximadamente 10.000 km<sup>2</sup>. El área ha sido declarada Reserva Natural Provincial y está integrada a la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras.
- *Región de la Llanura:*
  - *Área Lagunas y Fortines:* abarca parte del territorio sur de la Provincia de Córdoba, más precisamente el comprendido en el sector delimitado por las Rutas Nacionales N°7 y 8 como troncales y la red de caminos provinciales vinculando las localidades de La Carlota, Chazón, Uchaca, Laboulaye y Vicuña Mackena, entre otras.
  - *Área Pampa Agropecuaria:* se sitúa en el centro y este provincial, constituyendo el corazón de la producción agropecuaria provincial, con la presencia de grandes establecimientos dedicados al cultivo y cría de ganado, así como el territorio de la mayor cuenca lechera del interior del país. Posee importantes ciudades como Villa María, San Francisco, Bel Ville y Marcos Juárez.

## Productos Turísticos

Tradicionalmente la Región Centro estuvo ligada al producto sierras, sol y ríos. Sin embargo, progresivamente, a través de la alta potencialidad de los recursos naturales y culturales, los *productos turísticos*<sup>7</sup> se han diversificado, destacándose entre ellos (PETSC, 2005):

- *Turismo cultural*: en relación al sitio de Patrimonio de la Humanidad integrado por la Manzana Jesuítica de la Ciudad de Córdoba y las Estancias Jesuíticas de Caroya, Jesús María, Santa Catalina, Alta Gracia y La Candelaria. También, se ha organizado el producto Córdoba prehispánica correspondiente al sitio arqueológico de Cerro Colorado; el turismo urbano en torno a visitas culturales arquitectónicas, históricas y a centros de exposiciones; y al turismo de fiestas y festivales (Cosquín, Jesús María, fiesta de la masa vienesa, del chocolate alpino, de la cerveza, de las colectividades, festival de rock, cuartetos, presentaciones artísticas internacionales, etc.).
- *Ecoturismo*: vinculados a las áreas protegidas de la Provincia de Córdoba (Cerro Colorado, Quebrada del Condorito-Pampa de Achala, Chancaní, Mar Chiquita, Salinas Grandes).
- *Turismo Aventura*: relacionada con actividades aéreas, náuticas, buceo, cabalgatas, caminatas hasta segundo grado, cicloturismo, escalada, espeleísmo, supervivencia.
- *Turismo Rural*: perteniente a la estadía de estancias, actividades de campo y rutas alimentarias de productos característicos como chacinados y quesos, cabritos, dulces, etc.
- *Turismo Deportivo*: ligado al golf, la caza y la pesca deportiva, y el Campeonato Mundial de Rally con convocatoria internacional.

---

<sup>7</sup> Según Acerenza (1991), “el **producto turístico** es un conjunto de prestaciones materiales e inmateriales que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos y las expectativas del turista. El producto turístico puede ser visto como una amalgama integrada por atracciones, el alojamiento y el entretenimiento” (DEL ACEBO IBÁÑEZ y SCHLÜTER, 2012).

En resumen, a nivel nacional, la República Argentina posee 439 áreas naturales protegidas entre parques nacionales y otras unidades de protección (SAyDS, 2015c). Estas áreas protegen sitios silvestres que son muestras donde se conservan la diversidad de vida y los recursos naturales, así como también los recursos culturales asociados. Pueden estar a cargo de órganos de gobierno –nacionales, provinciales o municipales–, de organizaciones no gubernamentales y particulares.

En total, dichas áreas ocupan una superficie de 40.497.609 ha, representando alrededor de un 12% de la superficie continental argentina. Si bien, según Burkat (2005), la citada proporción territorial actual se encuentra dentro de las recomendaciones internacionales, que sugieren una superficie protegida del 10% de cada país o región, la protección todavía es insuficiente si se considera que debiera protegerse por lo menos un 15%, teniendo en cuenta a toda la gama de categorías de protección.

A nivel regional, la Provincia de Córdoba posee 17 áreas naturales, la menor cantidad respecto de otras regiones turísticas del país. Dichas áreas ocupan 1.464.446 ha, 8,9% de toda la superficie regional. La mayor cantidad de áreas se ubican en las áreas turísticas de la Historia, Traslasierra y de la Llanura.

También, son administrados por la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos bajo la Ley Nacional N°12.665/40, un total de 50 bienes patrimoniales, representando alrededor del 8% del total del país.

**Cuadro 2: Elementos del Patrimonio Turístico de la Región Centro según Áreas Turísticas. Año 2015**

Áreas Turísticas	Áreas Naturales Protegidas		Bienes Culturales Protegidos	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
<b>Total País</b>	<b>439</b>		<b>488</b>	
<b>Total Regional</b>	<b>17</b>	<b>100,0%</b>	<b>50</b>	<b>100,0%</b>
Capital	1	5,9%	21	42,0%
De la Punilla	1	5,9%	6	12,0%
De la Mar Chiquita	0	0,0%	1	2,0%
De la Historia	5	29,4%	13	26,0%
Traslasierras	5	29,4%	3	6,0%
De los Grandes Lagos	1	5,9%	4	8,0%
De la Llanura	4	23,5%	2	4,0%

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS, 2015c) y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMyMLH, 2015).

Por último, siguiendo al PFETS dicha provincia consta de 22 componentes del espacio turístico que se distribuyen entre las 12 áreas turísticas que la integran, 12 de ellos son actuales y 10 potenciales. Así, de acuerdo a las tipologías de espacio turístico, 7 son corredores, 3 áreas, 4 puertas y 8 travesías (MINTUR, 2011) (Ver Anexo C).



## CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Para analizar la dimensión socioeconómica de la Región Centro se utilizaron indicadores sobre el producto bruto interno, la población, el nivel de educación y el empleo. En todos los casos la periodicidad de los datos dependió, en gran medida, de la información disponible en los diferentes organismos oficiales.

### Producto Bruto Geográfico

El **Producto Bruto Interno** (PBI) es la medida básica de la actividad económica, y se calcula sumando el valor de los bienes y servicios finales producidos en la economía de un país en un momento determinado.

En un país federal, la existencia de agentes públicos en diferentes estamentos –nacional, provincial, municipal–, obliga a generar estadísticas acordes a cada nivel de decisión. En este caso, el **Producto Bruto Geográfico** (PBG) de la Región Centro refleja la actividad económica de las unidades productivas residentes en la misma, siendo igual a la suma de los valores agregados por dichas unidades productivas. Es decir, el PBG constituye la porción del PBI del país atribuible a cada provincia.

El PBG de la Provincia de Córdoba se valúa a precios de productor, es decir que incluye los impuestos a la producción (sobre nómina salarial, inmobiliario, patente automotor) netos de subsidios, más los impuestos sobre los productos (impuesto a los ingresos brutos y directos de exportación) sin incorporar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por ello, el PBG a precios de productor<sup>8</sup> de la Provincia de Córdoba es comparable al Valor Agregado Bruto a precios de productor a Nivel Nacional.

De acuerdo a la Dirección de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, durante el año 2012 el Producto Bruto Interno de la República Argentina a precios de productor fue de 426.813 millones de pesos a precios de 1993 (INDEC, 2015). En el mismo año, la Provincia de Córdoba registró un Valor Agregado Bruto a precios de productor de 32.227 millones de pesos a precios de 1993, significando un 7,6% del total nacional (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2012).

El **Valor Agregado Bruto** (VAB) es la diferencia entre el valor bruto de producción y el valor de insumos o bienes intermedios de un sector. Así, según la OMT (1998), a través del desarrollo del turismo se genera renta; se favorece la creación de empleo; se aumentan los ingresos públicos; y se fomenta la actividad empresarial. De esta manera, el sector turístico resulta de gran importancia en la economía dado su elevado aporte a la generación de Valor Agregado Bruto en la región receptora.

Como se observa en el siguiente gráfico, el aporte que los diferentes sectores económicos realizan al PBG de la Provincia de Córdoba está representado en un 32,2% por los sectores productores de bienes y en un 67,8% por los servicios.

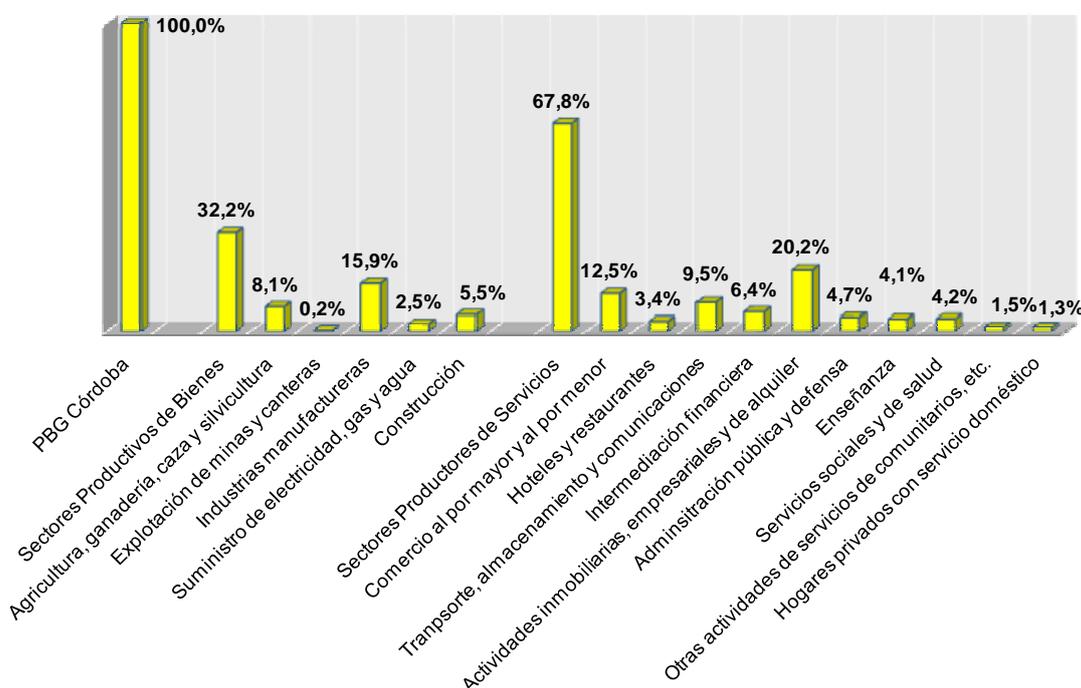
---

<sup>8</sup> Los bienes y servicios pueden ser valuados de diferentes formas. **Precios de productor** se refieren al monto recibido por un productor de parte del comprador de una unidad o bien o servicio producido menos cualquier impuesto al valor agregado o impuesto deducible similar, facturado al comprador. Excluye cualquier cargo de transporte facturado separadamente por el productor (INDEC, 1997).

Entre los sectores productores de bienes adquieren importancia las industrias manufactureras (15,9%) en primer lugar y la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (8,1%) en segundo lugar. Dichos sectores están compuestos por empresas automotrices y agroalimentarias que representan las principales exportaciones de la provincia (MECON, 2010).

Por otra parte, los servicios obtienen valor a través de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (20,2%) y con el comercio al por mayor y al por menor (12,5%). Dichos sectores, junto con los hoteles y restaurantes (3,4%) son los que más se aproximan al sector turístico, dentro de la desagregación por sectores de las cuentas nacionales publicadas por los organismos de estadística.

Gráfico 3: Composición porcentual del PBG de la Región Centro. Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Gobierno de la Provincia de Córdoba (2012).

## Población

De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, en el año 2010 la República Argentina alcanzaba los 40.117.096 habitantes, es decir, un 1,1% más de crecimiento promedio anual desde el año 2001 (36.260.130 habitantes).

Siguiendo este crecimiento, la Región Centro contaba con 3.308.876 habitantes en el año 2010, representando un 0,8% de incremento promedio desde el año 2001. Dicha región participa con alrededor del 8,2% de la población nacional.

Cabe aclarar que los datos de población y superficie fueron regionalizados según las áreas turísticas de la Provincia de Córdoba tomando los departamentos

comprendidos por dichas áreas de manera aproximada. Así, la mayoría de las subregiones turísticas de Córdoba tuvieron un aumento de población superior al promedio provincial entre ambos años del censo. Entre ellas, las que más incrementaron los habitantes son la Subregión de la Historia ( $\Delta=2,4\%$ ), destacándose la localidad de Colón ( $\Delta=3,1\%$ ), y la Subregión de la Punilla con su localidad homónima ( $\Delta=1,6\%$ ), desde el año 2001.

La única localidad que presentó una disminución en la población fue Minas ( $\Delta=-0,4\%$ ) en el Área Noroeste de la Subregión Traslasierras. Sin embargo, dicha subregión presentó un aumento de población promedio del ( $\Delta=1,2\%$ ) entre ambos años del Censo (2010/01).

Con respecto a la participación de habitantes en el total provincial, en ambos censos puede observarse que la Capital de la provincia es la subregión que más población posee con alrededor del 40% de habitantes de Córdoba, siguiéndole en importancia las subregiones de la Llanura y de los Grandes Lagos con aproximadamente el 17% y el 15% respectivamente.

**Cuadro 3: Población de la Región Centro según Áreas Turísticas. Absolutos, participación porcentual y tasa de crecimiento medio anual. Años 2001-2010**

Área Turística / Departamento	2001		2010		$\Delta$
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	
<b>Total Nacional</b>	<b>36.260.130</b>		<b>40.117.096</b>		<b>1,1%</b>
<b>Total Provincial</b>	<b>3.066.801</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.308.876</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,8%</b>
<i>Región Capital</i>	1.284.582	41,9%	1.329.604	40,2%	0,4%
Capital	1.284.582		1.329.604		0,4%
<i>Región de la Punilla</i>	155.124	5,1%	178.401	5,4%	1,6%
Punilla	155.124		178.401		1,6%
<i>Región de la Mar Chiquita</i>	232.611	7,6%	252.982	7,6%	0,9%
Río Primero	42.429		46.675		1,1%
San Justo	190.182		206.307		0,9%
<i>Región de la Historia</i>	247.028	8,1%	305.525	9,2%	2,4%
- Área Norte	75.961		80.374		0,6%
Ischillín	30.105		31.312		0,4%
Río Seco	12.635		13.242		0,5%
Sobremonte	4.531		4.591		0,1%
Totoral	16.479		18.556		1,3%
Tulumba	12.211		12.673		0,4%
- Área Sierras Chicas	171.067		225.151		3,1%
Colón	171.067		225.151		3,1%
<i>Región Traslasierras</i>	143.531	4,7%	159.390	4,8%	1,2%
- Noroeste	62.185		68.866		1,1%
Cruz del Eje	52.172		58.759		1,3%
Minas	4.881		4.727		-0,4%

Pocho	5.132		5.380		0,5%
- <i>Traslasierras</i>	81.346		90.524		1,2%
San Alberto	32.395		37.004		1,5%
San Javier	48.951		53.520		1,0%
<i>Región de los Grandes Lagos</i>	468.689	15,3%	508.865	15,4%	0,9%
- <i>Área Paravachasca</i>	86.083		98.188		1,5%
Santa María	86.083		98.188		1,5%
- <i>Área Calamuchita</i>	152.878		164.284		0,8%
Calamuchita	45.418		54.730		2,1%
Tercero Arriba	107.460		109.554		0,2%
- <i>Área Sierras del Sur</i>	229.728		246.393		0,8%
Río Cuarto	229.728		246.393		0,8%
<i>Región de la Llanura</i>	535.236	17,5%	574.109	17,4%	0,8%
- <i>Área Lagunas y Fortines del Sur</i>	123.318		133.005		0,8%
General Roca	33.323		35.645		0,8%
Juárez Celman	55.348		61.078		1,1%
Presidente Roque Sáenz Peña	34.647		36.282		0,5%
- <i>Área Pampa Agropecuaria</i>	411.918		441.104		0,8%
General San Martín	116.107		127.454		1,0%
Marcos Juárez	99.761		104.205		0,5%
Río Segundo	95.803		103.718		0,9%
Unión	100.247		105.727		0,6%

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2001 y 2010).

Δ = Tasa de crecimiento medio anual.

## Superficie y Densidad Poblacional

El territorio de la República Argentina registra una superficie de 3.761.274 km<sup>2</sup>. El 4,4% está ocupado por la Región Centro con 165.321 km<sup>2</sup>. En esta provincia las subregiones turísticas que más extensión ocupan son la Subregión de la Llanura con el 36,6% y la Subregión de los Grandes Lagos con el 19,1%.

Respecto de la densidad poblacional, la Subregión que supera ampliamente al del total provincial (20 Hab/Km<sup>2</sup>), es la Capital (2.366 Hab/Km<sup>2</sup>) y algo menos la Subregión de la Punilla (69 Hab/Km<sup>2</sup>). El resto de las subregiones turísticas registran una densidad de habitantes mucho menor en toda la provincia.

Cuadro 4: Superficie y Población según Áreas Turísticas y Departamentos de la Región Centro. Año 2010

Área Turística / Departamento	Superficie		Población		Densidad de Población
	Km <sup>2</sup>	Participación	Absolutos	Participación	
<b>Total Nacional</b>	<b>3.761.274</b>		<b>40.117.096</b>		<b>11</b>
<b>Total Provincial</b>	<b>165.321</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.308.876</b>	<b>100,0%</b>	<b>20</b>

<i>Región Capital</i>	562	0,3%	1.329.604	40,2%	2.366
Capital	562		1.329.604		2.366
<i>Región de la Punilla</i>	2.592	1,6%	178.401	5,4%	69
Punilla	2.592		178.401		69
<i>Región de la Mar Chiquita</i>	20.430	12,4%	252.982	7,6%	12
Río Primero	6.753		46.675		7
San Justo	13.677		206.307		15
<i>Región de la Historia</i>	31.081	18,8%	305.525	9,2%	10
- <i>Área Norte</i>	28.493		80.374		3
Ischillín	5.123		31.312		6
Río Seco	6.754		13.242		2
Sobremonte	3.307		4.591		1
Totoral	3.145		18.556		6
Tulumba	10.164		12.673		1
- <i>Área Sierras Chicas</i>	2.588		225.151		87
Colón	2.588		225.151		87
<i>Región Traslasierras</i>	18.569	11,2%	159.390	4,8%	9
- <i>Área Noroeste</i>	13.590		68.866		5
Cruz del Eje	6.653		58.759		9
Minas	3.730		4.727		1
Pocho	3.207		5.380		2
- <i>Área Traslasierras</i>	4.979		90.524		18
San Alberto	3.327		37.004		11
San Javier	1.652		53.520		32
<i>Región de los Grandes Lagos</i>	31.650	19,1%	508.865	15,4%	16
- <i>Área Paravachasca</i>	3.427		98.188		29
Santa María	3.427		98.188		29
- <i>Calamuchita</i>	9.829		164.284		17
Calamuchita	4.642		54.730		12
Tercero Arriba	5.187		109.554		21
- <i>Área Sierras del Sur</i>	18.394		246.393		13
Río Cuarto	18.394		246.393		13
<i>Región de la Llanura</i>	60.437	36,6%	574.109	17,4%	9
- <i>Área Lagunas y Fortines del Sur</i>	29.789		133.005		4
General Roca	12.659		35.645		3
Juárez Celman	8.902		61.078		7
Presidente Roque Sáenz Peña	8.228		36.282		4
- <i>Área Pampa Agropecuaria</i>	30.648		441.104		14
General San Martín	5.006		127.454		25
Marcos Juárez	9.490		104.205		11
Río Segundo	4.970		103.718		21
Unión	11.182		105.727		9

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010).

## Nivel de Estudios

El nivel educativo alcanzado por la población posibilita un primer conocimiento del perfil de los recursos humanos con los que cuentan las provincias y regiones, y por otro lado, posibilita interpretar otros fenómenos sociales asociados fuertemente con esta variable.

A nivel provincial, de los más de 2 millones de habitantes de 15 años y más que tenía Centro en el año 2010, un 12,9% había terminado el nivel superior (terciario y/o universitario). Sumados a los que habían completado el nivel medio (secundario completo y/o terciario y universitario incompleto), representaban el 36,7% de la población de ese grupo de edad. Asimismo, el nivel inicial (primario incompleto más el primario completo y secundario incompleto) constituyen el 63,3% restante para completar el rango etario. Estos valores se asemejan a los datos nacionales en ese mismo año, con casi 30 millones de habitantes de 15 años y más.

**Cuadro 4: Población de 15 años y más según máximo nivel educativo alcanzado. Total País y Región Centro. Año 2010**

Región	Total	Sin instrucción <sup>(1)</sup> + Primario Incompleto	Primario Completo y Secundario Incompleto	Secundario Completo y Terciario / Universitario Incompleto	Terciario / Universitario Completo
	100%				
<b>Total Nacional</b>	<b>29.821.382</b>	<b>28,5 %</b>	<b>36,7 %</b>	<b>23,3 %</b>	<b>11,4 %</b>
Córdoba	2.494.317	27,4 %	35,9 %	23,8 %	12,9 %

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010).

Nota: <sup>(1)</sup> incluye nunca asistió, jardín e inicial.

## Personal Ocupado en la Actividad Turística

La ocupación es una dimensión de importancia para la caracterización de las relaciones de producción. Para la obtención de datos sobre empleo en el sector turístico argentino, se utilizó información del Ministerio de Turismo de la Nación. A continuación se incluye el agrupamiento de actividades características del turismo, expresadas por el MINTUR y basadas en las medidas de referencia que otorga la OMT (MINTUR, 2013a).

- Alojamiento
  - Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal.
- Restaurantes
  - Expendio de comidas y bebidas.
- Transporte
  - Transporte ferroviario de pasajeros.
    - Transporte automotor interurbano de pasajeros.
    - Transporte automotor de pasajeros para el turismo.
    - Transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises.
  - Transporte marítimo de pasajeros.
  - Transporte fluvial de pasajeros.
  - Transporte aéreo de pasajeros.
    - Explotación de infraestructura; peajes y otros derechos.

- Servicios complementarios para el transporte terrestre no clasificados en otra parte.
- Guarderías náuticas.
- Servicios para la navegación.
- Mantenimiento y reparación de lanchas y embarcaciones deportivas.
- Servicios complementarios para el transporte por agua no clasificados en otra parte.
- Servicios para la aeronavegación.
- Alquiler de equipo de transporte.
- Otros
  - Agencias de viajes y otras actividades complementarias de apoyo turístico.
    - Exhibición de filmes y videocintas.
    - Espectáculos teatrales y musicales artísticos no clasificados en otra parte.
    - Espectáculos artísticos y de diversión no clasificados en otra parte.
    - Museos y preservación de lugares y edificios históricos.
    - Jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales.
    - Servicios culturales no clasificados en otra parte.
    - Servicios para la prácticas deportivas.
    - Salones de juegos.
    - Servicios de entretenimiento no clasificados en otra parte.

Además, cabe aclarar que los resultados surgen de una síntesis de información secundaria provista por distintas fuentes que proporcionan datos estadísticos sobre empleo en el país (MINTUR, 2013a). Ellas son:

- Encuesta Permanente de Hogares (EPH);
- Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU);
- Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA);
- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPV);
- Censo Nacional Económico (CNE).

Así, de acuerdo a una estimación del empleo a partir del año 2010, los puestos de trabajo generados para el total del país fueron alrededor de 19.940.000 para el año 2013. De ese total, un 5,9% pertenece a las actividades características del turismo y el resto (94,1%) a las no características.

En las actividades características del sector turístico, las que aportan más personal ocupado son los Restaurantes (47,9%). El resto se completa con Otros servicios turísticos (24,0%), el Transporte (20,2%) y el Alojamiento (7,9%).

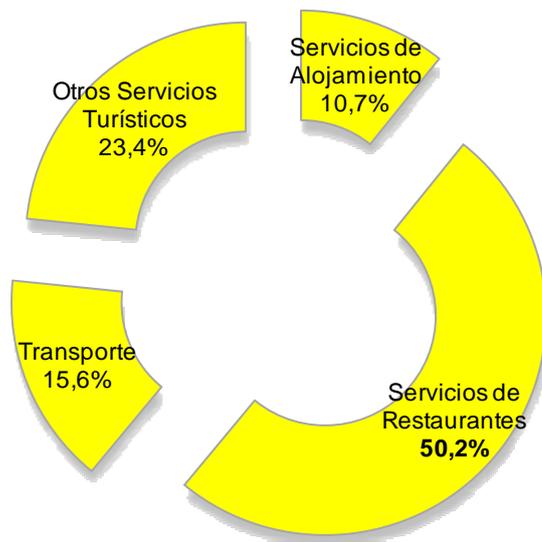
**Cuadro 5: Participación porcentual del personal ocupado por rama de actividad en el total de ocupados. Total Nacional. Año 2013**

Actividad	Porcentaje
<i>Actividades características del turismo</i>	100,0%
Alojamiento	7,9%
Restaurantes	47,9%
Transporte	20,2%
Otros Servicios Turísticos	24,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Por otra parte, en las ramas características del sector turístico, la Región Centro aportó alrededor de 106.000 puestos de trabajo durante el año 2013, es decir, un 9,2% del total nacional. De estos, más de la mitad pertenecen a los Servicios de Restaurantes (50,2%).

Gráfico 4: **Participación porcentual de Puestos de Trabajo en Actividades Características del Turismo de la Región Centro. Promedio Bianual 2012-2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINTUR (2013a).

## DEMANDA TURÍSTICA

Según la OMT (1998), los viajeros, turistas y visitantes forman parte de la **demanda turística** y, tras este término, se encuentra un grupo heterogéneo de personas; un agregado de personalidades e intereses con diferentes características socio-demográficas, motivaciones y experiencias.

En este sentido, para la medición de la demanda se tuvieron en cuenta variables tales como el volumen del flujo turístico, las características de los viajes y el gasto en turismo de la Región Centro. Además de ello, se incorporaron datos sobre turistas que se hospedan en hoteles y para-hoteles registrados, las pernoctaciones por condición de residencia, el movimiento de turistas provenientes del turismo receptivo y las visitas a las áreas naturales protegidas.

Cabe mencionar que, dada la dificultad de obtener la información necesaria desagregada a nivel regional y provincial para todo el volumen de turistas que se desplazan por Argentina (residentes y no residentes), el análisis de los principales indicadores se basará fundamentalmente en el turismo interno, el interior, el receptivo y las visitas a las áreas naturales protegidas por la Nación en la Región Centro. Por esta razón, se han utilizado fuentes de información que brinda el Ministerio de Turismo de la Nación así como encuestas que dan cuenta del movimiento de turistas dentro de la República Argentina.

### Turismo Interno

El **turismo interno** comprende a los residentes de nuestro país que viajan dentro del país. De acuerdo a la OMT (1998), en este tipo de turismo no hay entrada ni salida de divisas, pero se originan notables beneficios económicos como la redistribución de la renta. Sin embargo, cuando la mirada se plasma en una subdivisión de acuerdo a las regiones turísticas del país, además de la redistribución de la renta, habría ingresos genuinos dentro de la región receptora.

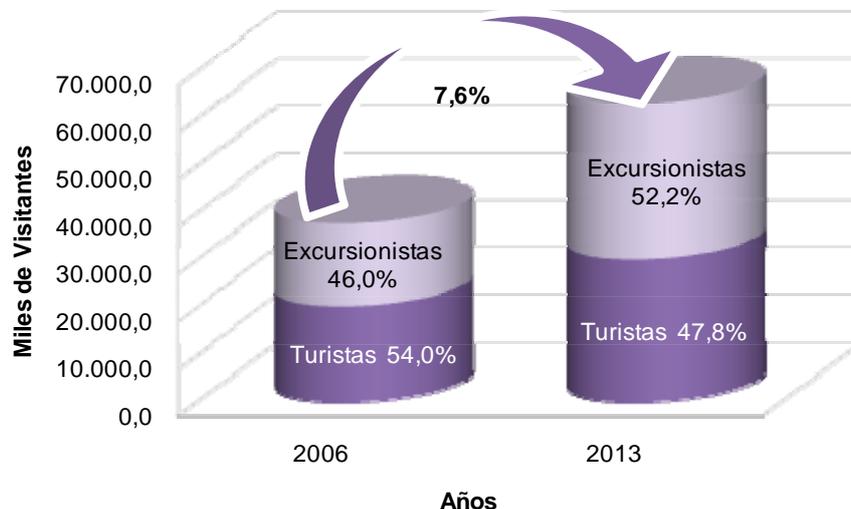
A fin de dar cuenta del volumen de flujo turístico de la Región Centro, se utilizaron datos provenientes de la Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares de Argentina (EVyTH). Dicha encuesta mide y caracteriza el flujo y el gasto de los viajes turísticos (viajes con pernocte y visitas de un día o excursiones) que las personas residentes en las distintas regiones del país realizan dentro del entorno nacional (MINTUR, 2013b).

La EVyTH se realiza en forma mensual entrevistando telefónicamente unos 2.400 hogares residentes en las capitales de todas las provincias argentinas y en los aglomerados urbanos que no son capitales pero cuya población es superior a los 100.000 habitantes. Ambos casos concentran actualmente alrededor de 2/3 de la población total del país (MINTUR, 2013b).

Así, en el año 2013, en toda la República Argentina se contabilizaron un total de 63.268.600 *visitantes por turismo interno* (residentes del país que viajan únicamente dentro de ese mismo país). Esto representó un 7,6% promedio más que en el año 2006. Entre estos años, cambió la composición de los visitantes,

umentando la proporción de excursionistas y disminuyendo la de turistas (o viajes con al menos una pernoctación).

Gráfico 5: Visitantes por Turismo Interno. Total País. Año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

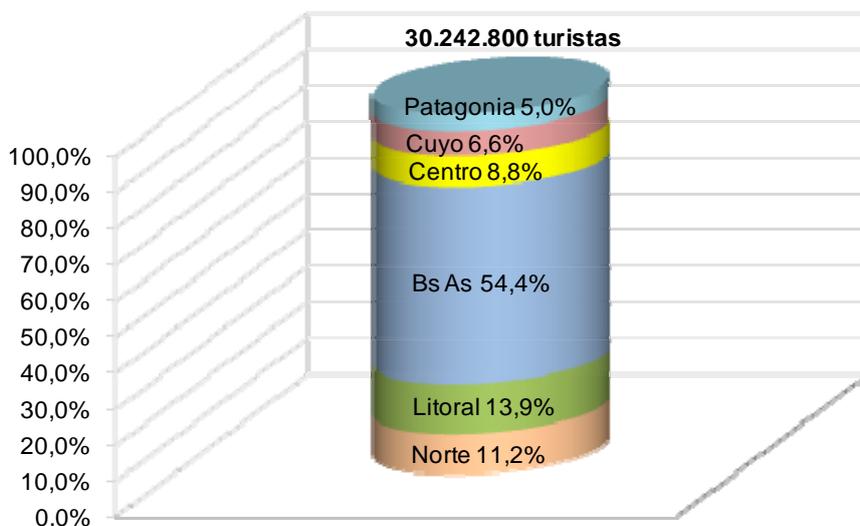
### Características de los viajes

Con el propósito de analizar las características de la actividad turística en la Región Centro, se han tomado en cuenta el origen y destino de los viajes turísticos, el motivo principal, el alojamiento más utilizado, la elección del medio de transporte, las pernoctaciones y la estadía promedio.

De acuerdo a la OMT (2001), la región de **origen del turismo** es “*el lugar geográfico donde se genera la demanda turística*”. Se trata de la zona de residencia de los turistas que viajan hacia un destino turístico.

Considerando el movimiento turístico ocurrido en el año 2013, de los 63.268.600 visitantes que se movilizaron ese año alrededor del país, un total de 30.242.800 de ellos correspondía a turistas (47,8%). De éstos últimos, un 8,8% de turistas residía en la Región Centro.

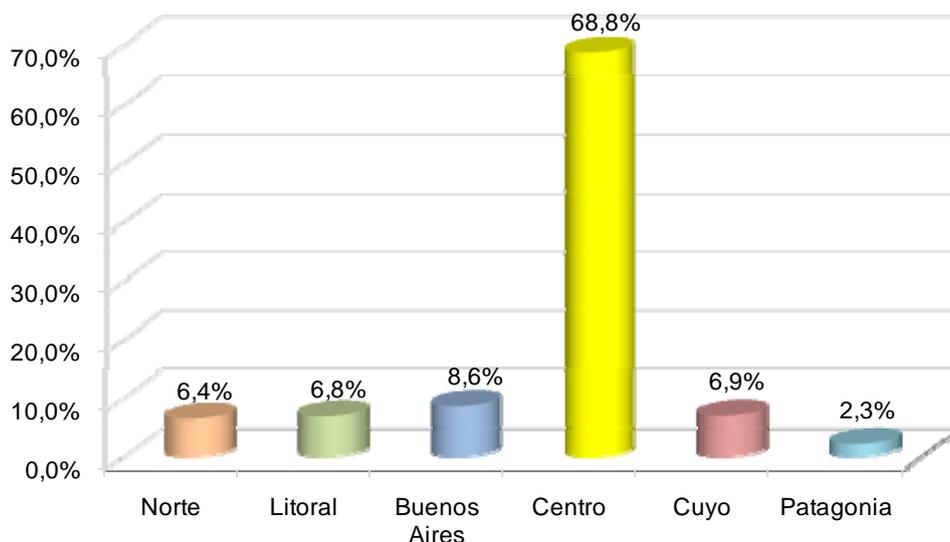
**Gráfico 6: Porcentaje de Turistas por Turismo Interno según Regiones Turísticas de Residencia. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Siguiendo el análisis por región de residencia, puede observarse que los turistas tienden a movilizarse preponderantemente dentro de la misma región en la que residen (MINTUR, 2013a). Es así que el 68,8% de los turistas que residen en la Región Centro se movilizaron dentro de la misma en el año 2013.

**Gráfico 7: Turistas que Residen en la Región Centro con destino principal en Regiones Turísticas Argentinas. Año 2013**

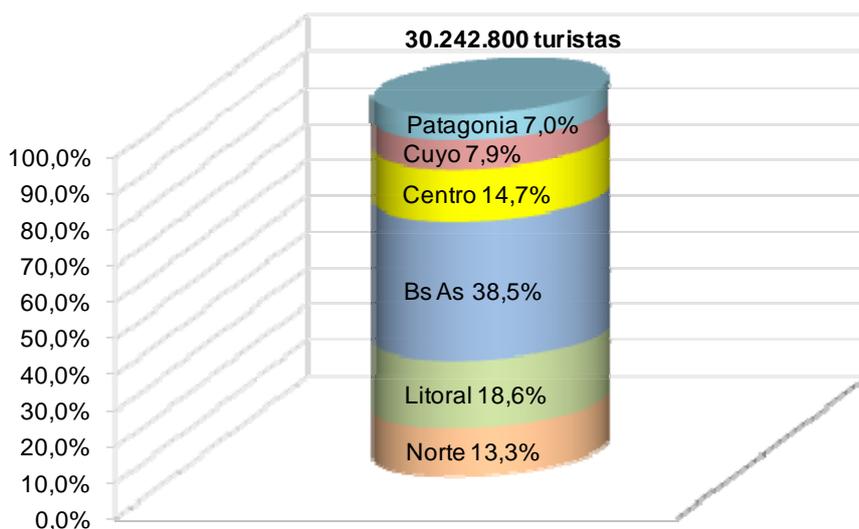


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

En cuanto al **destino turístico**, la OMT (1998) afirma que es “*el lugar hacia donde tiene que desplazarse la demanda para consumir el producto turístico*”.

En el año 2013, la Región Centro fue destino de un 14,7% de los turistas que viajaron ese mismo año por el país y fue la tercera región elegida después de Buenos Aires (38,5%) y Litoral (18,6%) para realizar turismo.

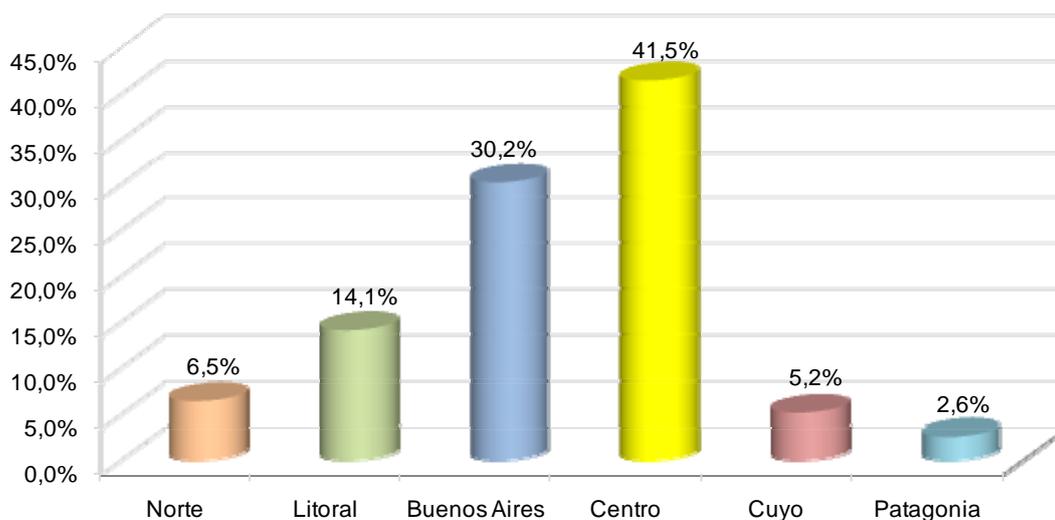
**Gráfico 8: Porcentaje de Turistas por Turismo Interno según Regiones Turísticas de Destino. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

De los turistas que tuvieron como destino a la Región Centro en el año 2013, un 41,5% provino de la misma región. En menor medida, un 30,2% provino de la Región Buenos Aires y 14,1% de Litoral.

**Gráfico 9: Turistas con destino en la Región Centro provenientes de Argentina. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

En relación al **motivo principal** de los viajes es frecuente encontrar varios. Se trata de la causa o razón por la que las personas se trasladan con fines turísticos.

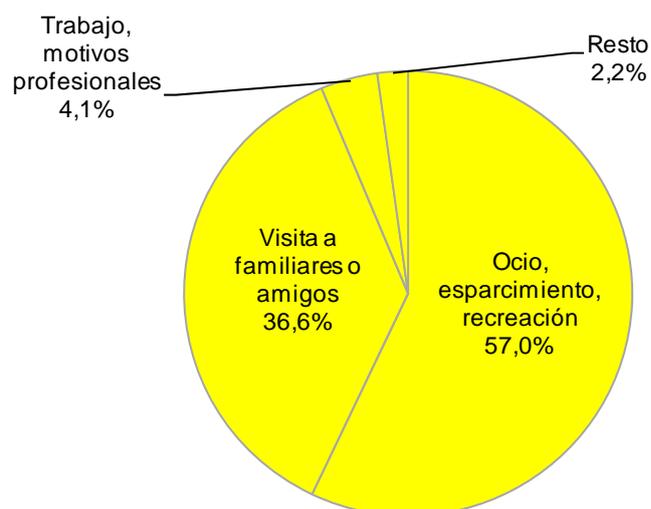
Según la OMT (2001), medir la motivación del turista resulta fundamental dado que es una característica que permite identificar comportamientos en materia de consumo y gasto del visitante.

El MINTUR (2010) clasificó a los motivos como se describen a continuación:

- *Esparcimiento, ocio, recreación*: incluye, entre otras cosas, recorrido de lugares de interés natural o cultural, parques temáticos, etc., asistencia a acontecimientos deportivos y culturales, práctica de deportes en forma no profesional, caza o pesca, actividades en contacto con la naturaleza, viajes en cruceros, lunas de miel, viajes de egresados, etc.
- *Visita a familiares o amigos*: se incluyen también aquí las visitas efectuadas para cuidar enfermos o asistir a exequias de familiares o amigos.
- *Trabajo o motivos profesionales*: incluye la asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones; misiones oficiales; actividades deportivas profesionales; instalaciones de máquinas y equipos, inspecciones, compras y ventas por cuenta de la empresa a la cual representa; realización de investigaciones científicas o académicas, etc.
- *Resto de los motivos*: incluye tratamientos de salud, estudios y formación, participación en acontecimientos religiosos, compras, realización de trámites, etc.

De acuerdo a lo anterior, en el año 2013 entre los turistas que tuvieron como destino principal a la Región Centro (4.445.692), un 57,0% se movilizó por motivos de ocio, esparcimiento y recreación, y en segundo lugar por visita a familiares o amigos (36,6%).

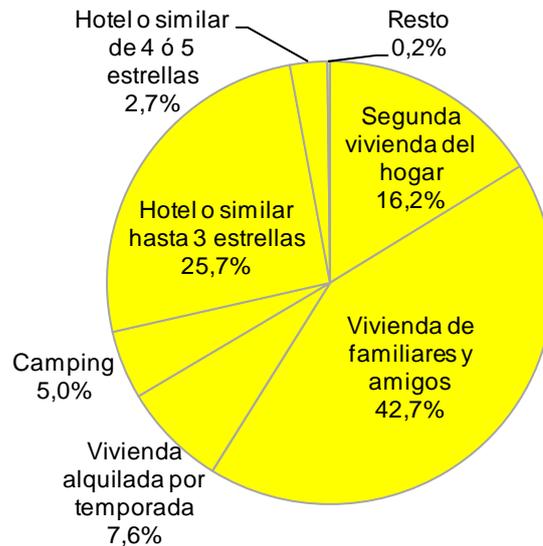
Gráfico 10: **Turistas con destino a la Región Centro por Motivo del viaje. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Otro aspecto que define a los viajes realizados en la República Argentina es la elección del tipo de alojamiento. Como se observa en el siguiente gráfico, el tipo de **alojamiento más utilizado** por los turistas que viajaron a la Región Centro en el año 2013, fueron la vivienda de familiares y amigos (42,7%), seguido por el hotel o similar hasta 3 estrellas (25,7%) y la segunda vivienda del hogar (16,2%).

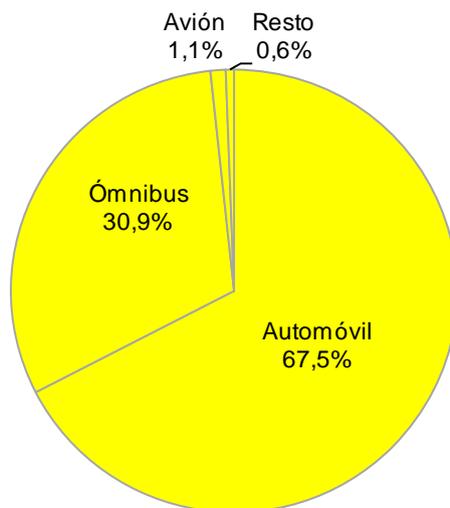
Gráfico 11: **Turistas con destino en la Región Centro por principal tipo de Alojamiento utilizado. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Además de la elección del tipo de alojamiento utilizado en los viajes por turismo interno, se encuentra el **medio de transporte**. Según la OMT (1998), el medio de transporte utilizado permite identificar con más claridad la tipología del cliente de origen. En este sentido, en el año 2013 de acuerdo a la EVyTH, los medios de transporte más utilizados por los turistas que tuvieron como destino la Región Centro fueron el automóvil o similar (67,5%) y en menor medida el ómnibus (30,9%).

Gráfico 12: **Turistas con destino en la Región Centro por principal medio de Transporte utilizado. Año 2013**

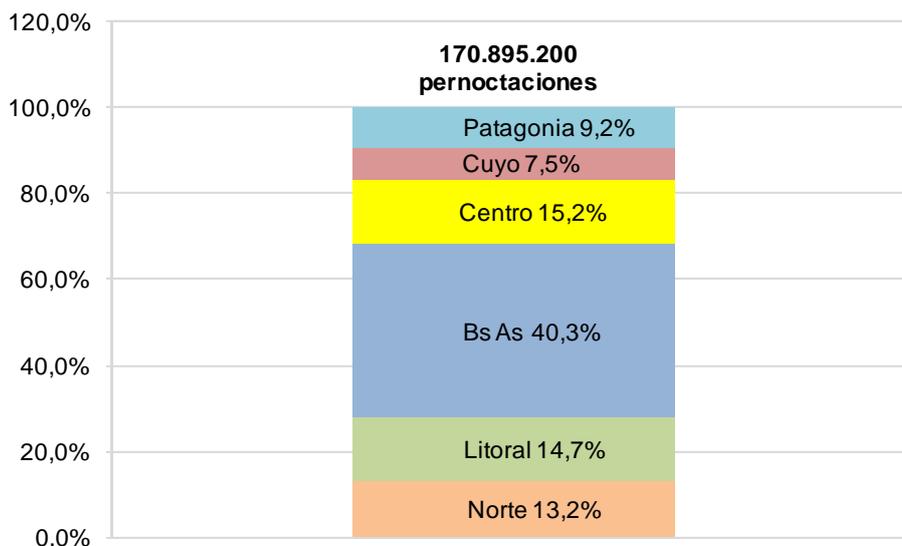


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Relacionados con el origen y destino de los viajes por turismo interno, se encuentran las **pernoctaciones**, representadas por las noches que los turistas permanecen alojados en el lugar de destino.

Según la EVyTH del año 2013, los turistas pernoctaron un total de 170.895.200 noches en la República Argentina. El 15,2% de las pernoctaciones corresponde a turistas que visitaron la Región Centro. Dicha región es la segunda en pernoctaciones después de la Región Buenos Aires (40,3%).

Gráfico 13: **Porcentaje de Pernoctaciones por Turismo Interno según Regiones Turísticas. Total País. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Vinculada con las pernoctaciones de los turistas que viajan hacia el interior de Argentina, se encuentra la duración de la **estadía** de los mismos. La permanencia promedio o estadía es una aproximación al número medio de días que los turistas permanecen en los establecimientos turísticos. Se obtiene como cociente entre el número de pernoctaciones y el de turistas.

La estadía promedio de los turistas que se movilizaron alrededor de Argentina por turismo interno en el año 2013 fue de 5,7 noches. Para la Región Centro, el promedio de estadía fue un poco menor, de 5,3 noches (EVyTH 2013).

Cuadro 6: **Turistas, Pernoctaciones y Estadía promedio por Turismo Interno. Región Centro. Año 2013**

Tipo de viaje	Año 2012
Turistas	4.445.692
Pernoctaciones (noches)	25.976.070
Estadía promedio (noches)	5,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

### Gasto en Turismo

Desde el punto de vista económico, la demanda es una magnitud monetaria, por lo que la OMT (1998) hace referencia al **gasto por turismo** que se define como “*el gasto realizado por un visitante o de parte de un visitante por causa de un viaje y durante su estancia en el destino*”.

Los 30.242.800 turistas que realizaron viajes con pernoctaciones en Argentina en el año 2013, efectuaron un gasto de 33.739,0 millones de pesos. Considerando que estos turistas pernoctaron un total de 170.895.200 noches en ese mismo año, el gasto promedio por turista fue de \$ 1.115,6.-. Esto, con una estadía promedio de 5,7 noches, significó un gasto promedio diario por turista de \$ 197,4.-

Respecto de los turistas que viajaron a la Región Centro en ese mismo año (4.445.692), los mismos efectuaron un gasto por 4.993,4 millones de pesos aproximadamente, lo que representó el 14,8% del gasto turístico total. De acuerdo a las pernoctaciones efectuadas en dicha región, el gasto promedio por turista fue de \$ 1.125,7.- con una estadía de 5,3 noches y un gasto promedio diario de \$ 214,3.-

Claramente, este valor está influenciado por las características de los viajes de residentes argentinos que viajan por el país, a diferencia del turismo emisor. Estas características tienen que ver con la utilización del automóvil como medio de transporte, el predominio del alojamiento en casa de familiares y amigos, la proximidad de los lugares visitados y la estadía reducida del viaje, de ahí que generen un gasto por persona relativamente pequeño. Pese a ello, la Región Centro se destaca por tener un gasto promedio diario mayor a la media nacional.

Cuadro 7: **Turistas y Gastos por Turismo Interno. Total Nacional y Región Centro Año 2013**

Variable	Total Nacional	Región Centro
Turistas (miles)	30.242,8	4.445,7
Gasto total (millones de \$)	33.739,0	4.993,4
Gasto promedio por turista (\$)	1.115,6	1.125,7
Gasto promedio diario (\$)	197,4	214,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EVyTH en el Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

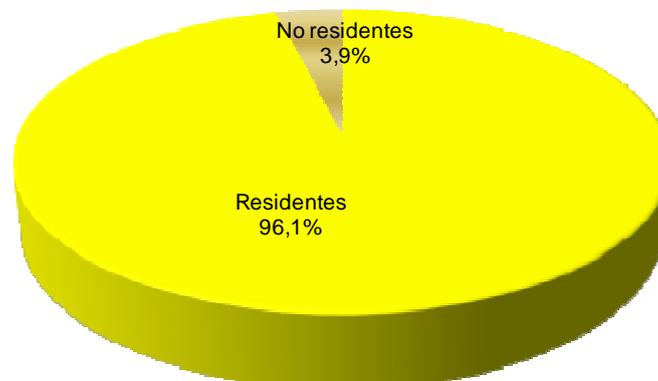
## Turismo Interior

A lo anterior se agrega información relacionada con la demanda tanto de turistas argentinos como de los extranjeros, que tuvieron como destino las regiones turísticas de la República Argentina. De esta manera, se toman datos que corresponden al **turismo interior**, que es el realizado dentro de las fronteras de un determinado país ya sea por los propios residentes o por los visitantes extranjeros. Constituye la suma del turismo interno y el receptivo (OMT, 2001).

En este caso, para analizar el turismo interior desde el punto de vista de la actividad hotelera y para-hotelera relacionada con la demanda, se tomaron datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), que realiza el MINTUR conjuntamente con el INDEC. Dicha encuesta brinda información mensual, por región y tiene el objetivo de medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para-hotelero nacional (MINTUR, 2013a).

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente gráfico puede observarse que del total de viajeros alojados en hoteles y para-hoteles durante el año 2013 en la Región Centro (1.932.848), el 96,1% correspondió a viajeros residentes mientras que el resto (3,9%) se trató de viajeros no residentes.

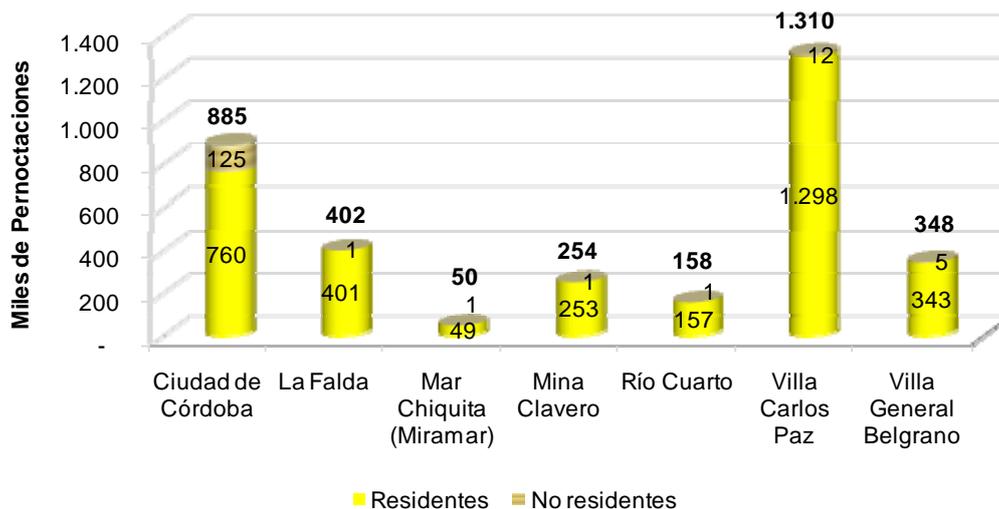
Gráfico 14: **Porcentaje de Viajeros que tienen como destino la Región Centro, por condición de residencia. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

Asimismo, según la EOH del año 2013, pudo establecerse que en la Región Centro se contabilizaron un total de 5.044.565 pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en establecimientos hoteleros y para-hoteleros<sup>9</sup>. Así, de las principales ciudades de Córdoba sobresalen Villa Carlos Paz (Área de la Punilla) y Ciudad de Córdoba (Área Capital) por ser las que más pernoctaciones registraron en ese año. En todas las ciudades pernoctaron más turistas argentinos que extranjeros.

Gráfico 15: **Pernoctaciones totales en Establecimientos Hoteleros y Para-hoteleros según condición de residencia. Localidades de la Región Centro. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

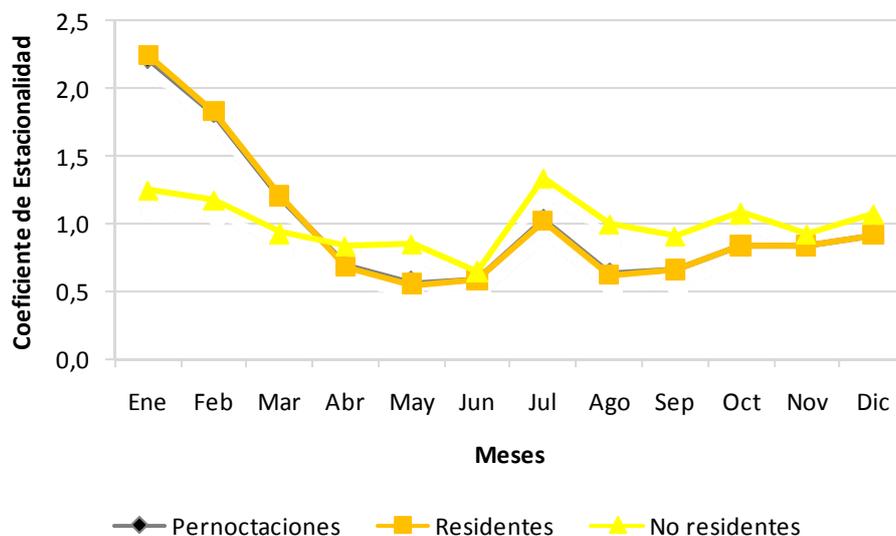
Además, de acuerdo a los datos de la EOH del año 2013 (INDEC, 2013), se calculó el coeficiente de estacionalidad de las pernoctaciones de la Región Centro, tanto de viajeros residentes y de no residentes como del total de turistas alojados en establecimientos hoteleros y para-hoteleros. Dicho coeficiente surge de la relación entre el valor promedio y el valor de cada mes.

Así, como puede apreciarse en el siguiente gráfico, la estacionalidad de las pernoctaciones totales es mayor en los meses de temporada estival (enero y febrero). Luego, empieza a disminuir y vuelve a aumentar su valor en el mes de temporada invernal (julio), pero aún así no supera a los valores de la temporada estival.

Por otra parte, la estacionalidad de los viajeros residentes se parece mucho al coeficiente de las pernoctaciones totales. Respecto de los viajeros no residentes puede advertirse que el coeficiente aumenta en los meses de temporada estival, luego su volumen se mantiene y vuelve a obtener importantes aumentos en los meses de julio (vacaciones de invierno), octubre (Fiesta Nacional de la Cerveza –*Oktoberfest*–) y diciembre (Navidad y Año Nuevo).

<sup>9</sup> Cabe señalar que la EOH es una encuesta hotelera. Por lo tanto, no se registran en ella las pernoctaciones realizadas por los turistas en otros tipos de alojamiento como casas de alquiler, alojamiento de parientes y amigos, campings, etc. (MINTUR, 2013a).

Gráfico 16: **Coefficiente de Estacionalidad de las Pernoctaciones en Establecimientos Hoteleros y Para-hoteleros de la Región Centro, según condición de residencia Meses del año 2013**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

Para analizar la estacionalidad de la demanda turística en las principales ciudades de la Provincia de Córdoba, se utilizaron indicadores de estadía promedio que proporciona la EOH 2013 en forma mensual. Así, de acuerdo al siguiente gráfico, es destacable que la estadía promedio aumenta mayoritariamente en los meses de enero, febrero y marzo (temporada estival). Asimismo, las ciudades que registran mayor estadía promedio anual son La Falda y Villa Carlos Paz (ambas del Área de la Punilla).

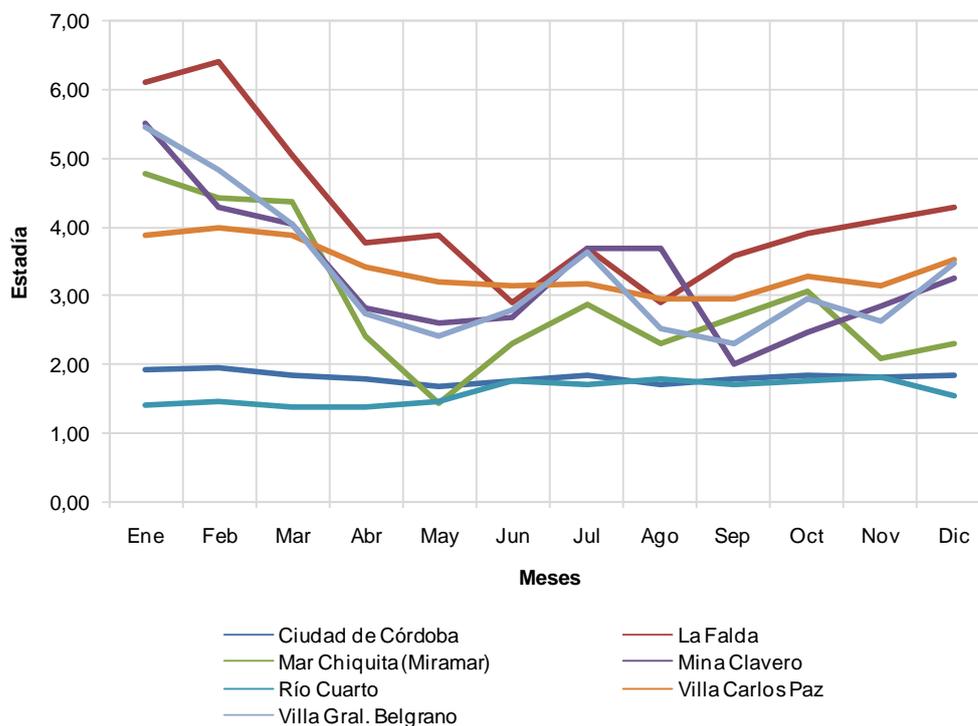
La Falda muestra una estacionalidad de estadía muy marcada en los meses de enero y febrero. Por otra parte, la zona de Carlos Paz –el centro turístico más importante de la Provincia de Córdoba– presenta poca estacionalidad en la estadía dada la gran variedad de productos turísticos que ofrece esta ciudad durante todo el año calendario.

La Ciudad de Villa General Belgrano (Área Calamuchita de los Grandes Lagos) establece un movimiento turístico que tiene aumentos marcados de la estadía en enero, julio y octubre –lugar donde se realiza anualmente el *Oktoberfest*.

Siguiendo esta última tendencia, obtiene gran importancia la estadía de los turistas que optan por la Ciudad de Mina Clavero (Área Traslasierras). Por su parte, los turistas que visitan Miramar en el Área de la Mar Chiquita, permanecen más días en los meses de enero, febrero, julio y octubre.

Por último, otras ciudades como Córdoba Capital (Área Capital) y Río Cuarto (Área Sierras del Sur de los Grandes Lagos), que concentran a las universidades más importantes de la región, poseen una baja estacionalidad presentando una estadía casi continúa en la mayoría de los meses.

Gráfico 17: Estadía promedio (días) por mes según Localidades de la Región Centro. Año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

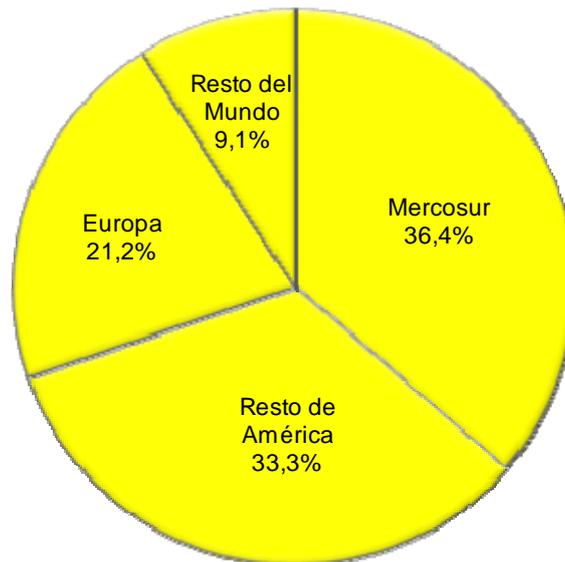
**Nota:** Se considera viajero a toda persona que se ha trasladado de su lugar de residencia habitual por razones de diversa índole, tales como el ocio, los negocios, la visita a familiares o amigos, etc.; que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o para-hotelerero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

### Turismo Internacional Receptivo

Asociada con el volumen del flujo turístico están los datos correspondientes al **turismo internacional receptivo**. Este tipo de turismo produce una entrada de riqueza nueva proveniente del exterior (divisas). Según la OMT (2001), se refiere al “*movimiento de turistas hacia un país, en el cual no residen*”.

De acuerdo a información de la EOH del año 2013, de un total de 5.044.565 pernoctaciones registradas en la Región Centro, 84,4% se trataba de turistas residentes mientras que un 15,6% eran no residentes alojados en establecimientos hoteleros y para-hoteleros. De estos últimos, los viajeros provenientes del Mercosur pernoctaron en un 36,4% en Córdoba, mientras que los turistas del Resto de América lo hicieron en un 33,3%. De otros continentes, los viajeros de Europa pernoctaron en un 21,2% en el centro del país y los del Resto del Mundo en un 9,1%, durante el año 2013.

Gráfico 18: **Pernoctaciones por Mercados de Origen que tienen como destino la Región Centro. Año 2013**



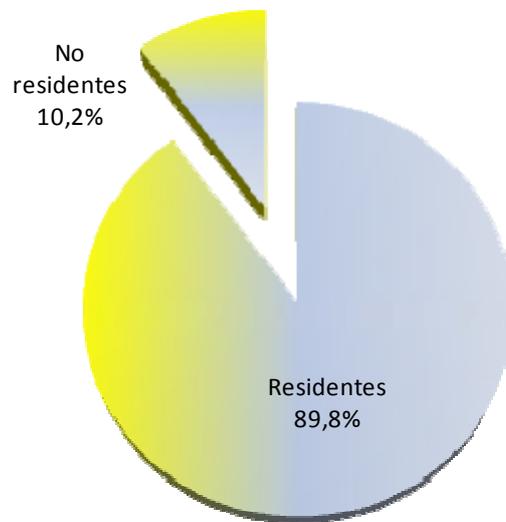
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

### **Visitas a parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales**

Por último, relacionando la demanda turística con el patrimonio natural del país, se utilizaron datos sobre **visitas a parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales**. En el año 2013 la República Argentina recibió un total de 3.464.741 visitas a las áreas naturales protegidas bajo la dirección de la Administración de Parques Nacionales, sólo 21.025 visitas fueron hechas al Parque Nacional Quebrada del Condorito situado en parte en las áreas Traslasierras, Punilla y de los Grandes Lagos de la Provincia de Córdoba (MINTUR, 2013a).

Estas visitas incluyen tanto a los turistas residentes como a los no residentes, es decir, que además del turismo interno contempla a los extranjeros que visitan la República Argentina (turismo receptivo). Respecto de ello, cabe destacar que el Parque Nacional Quebrada del Condorito de la Provincia de Córdoba es visitado en un 89,8% por turistas residentes y el 10,2% por turistas extranjeros.

Gráfico 19: Visitas a las Áreas Naturales Protegidas de la Nación Argentina en la Región Centro por condición de residencia. Año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

## OFERTA TURÍSTICA

Según la OMT (1998), la **oferta turística** representa un conjunto de productos y servicios puestos a disposición del turista, para su disfrute y consumo.

Como se mencionó anteriormente, los bienes y servicios turísticos que forman parte de la oferta, se clasifican en específicos –por estar directamente relacionados con el turista– y en no específicos –aquellos relacionados indirectamente con el turista–. De acuerdo a esta clasificación, a fin de lograr una medición relacionada con la oferta de productos específicos del turismo, se analizaron indicadores de alojamiento, los servicios de transporte y las agencias de viajes.

### Oferta de Alojamiento

Según la OMT (1998), el **alojamiento** se convierte en la base, tanto física como psicológica, en la cual los turistas entran en contacto con el resto de las actividades y servicios existentes en el lugar de destino. En la mayoría de los casos, representa un medio para entrar en contacto con el destino y sus atractivos.

Los indicadores de la oferta de alojamiento turístico relacionados con la Capacidad (stocks) se refieren a la cantidad de establecimientos por tipo y categoría y a las plazas hoteleras y para-hoteleras.

Así, de acuerdo a la oferta de alojamiento de la Región Centro, la misma se divide en **establecimientos hoteleros** y **para-hoteleros**. Los primeros incluyen hoteles de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, hoteles boutiques y apart hoteles. Mientras que los segundos comprenden hosterías, hospedajes, residenciales, establecimientos rurales, cabañas y/o bungalows, hostels, albergues, bed & breakfast y otros (hoteles sindicales y/o mutuales, colonias, tiempo compartidos, pensiones y hostales).

Los datos sobre la cantidad de establecimientos y plazas hoteleras y para-hoteleras por tipo y categoría de los años 2012 y 2013, corresponden a información suministrada por el MINTUR (2013a) a través de Organismos Provinciales y Municipales de Turismo y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, en el año 2013 la República Argentina poseía un total de 14.077 establecimientos hoteleros y para-hoteleros, es decir, 491 establecimientos más que en el año 2012 representando un crecimiento interanual del 3,6%.

En la Región Centro los establecimientos hoteleros y para-hoteleros representan alrededor del 13% del total nacional, registrando un crecimiento del 1,2% entre los años 2013/12.

Cuadro 8: **Establecimientos Hoteleros y Para-hoteleros. Total Nacional y Región Centro. Años 2012 y 2013**

Región	2012		2013		Crecimiento interanual
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Total Nacional	13.586	100,0%	14.077	100,0%	3,6%
Córdoba	1.742	12,8%	1.763	12,5%	1,2%

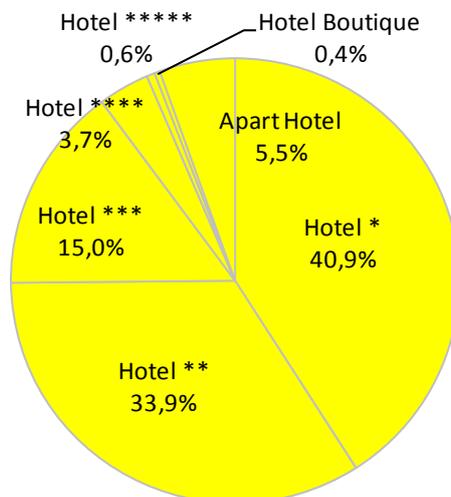
Fuente: Elaboración propia en bases a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Nota: La información de base es suministrada al MINTUR por los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo del país y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos y se completa con consultas realizadas en las páginas web, medios gráficos y guías hoteleras.

Las variaciones interanuales corresponden a variaciones de igual periodo del año anterior.

En el año 2013, en la Región Centro había en total 513 **establecimientos hoteleros categorizados**<sup>10</sup>, de los cuales la gran mayoría se concentraba en los hoteles de 1 estrella (40,9%), hoteles de 2 estrellas (33,9%) y hoteles de 3 estrellas (15,0%).

Gráfico 20: **Establecimientos Hoteleros Categorizados por tipo y categoría de la Región Centro. Año 2013**



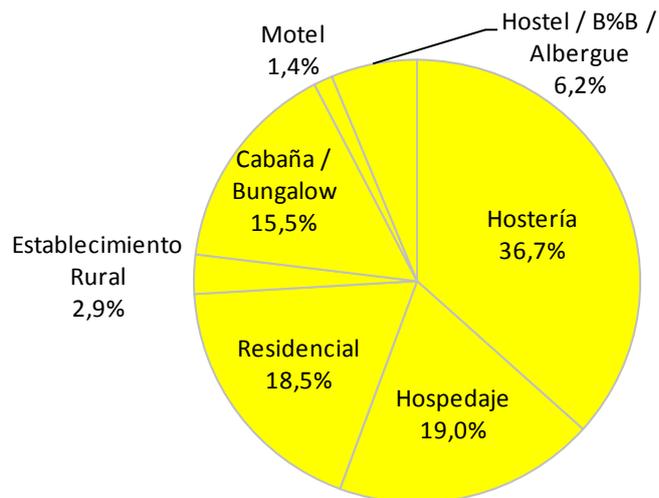
Fuente: Elaboración propia en bases a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Nota: La información de base es suministrada al MINTUR por los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo del país y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos y se completa con consultas realizadas en las páginas web, medios gráficos y guías hoteleras.

<sup>10</sup> En la Región Centro la cantidad de hoteles no categorizados del año 2013 asciende a 268 establecimientos.

En la Región Centro los **establecimientos para-hoteleros categorizados**<sup>11</sup> en el año 2013 fueron en total 802. Un 36,7% de los establecimientos estaban concentrados en las hosterías, mientras que otras proporciones importantes se encontraban en los hospedajes (19,0%) y los residenciales (18,5%). Completaban el total, las cabañas y/o bungalows (15,5%), los hostels, bed and breakfast y los albergues (6,2%), los establecimientos rurales (2,9%) y los moteles (1,4%).

Gráfico 21: **Establecimientos Para-Hoteleros Categorizados por tipo y categoría de la Región Centro. Año 2013**



**Fuente:** Elaboración propia en bases a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

**Nota:** La información de base es suministrada al MINTUR por los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo del país y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos y se completa con consultas realizadas en las páginas web, medios gráficos y guías hoteleras.

Otra variable relacionada con la oferta de alojamiento es la **cantidad de plazas hoteleras y para-hoteleras** por tipo y categoría.

Respecto de ello, puede visualizarse que la cantidad de plazas ofrecidas en toda la República Argentina fue de 611.439 en el año 2012 y llegó a 635.244 en el año 2013 con un 3,9% más.

En la Región Centro, la cantidad de plazas ofrecidas significa aproximadamente un 11% del total nacional. Sin embargo, entre los años 2012 y 2013 ha habido un fuerte crecimiento de éstas de alrededor del 18%.

<sup>11</sup> En la Región Centro la cantidad de para-hoteles no categorizados del año 2013 es de 180 establecimientos.

Cuadro 9: **Plazas Hoteleras y Para-hoteleras. Total Nacional y Región Centro Años 2012 y 2013**

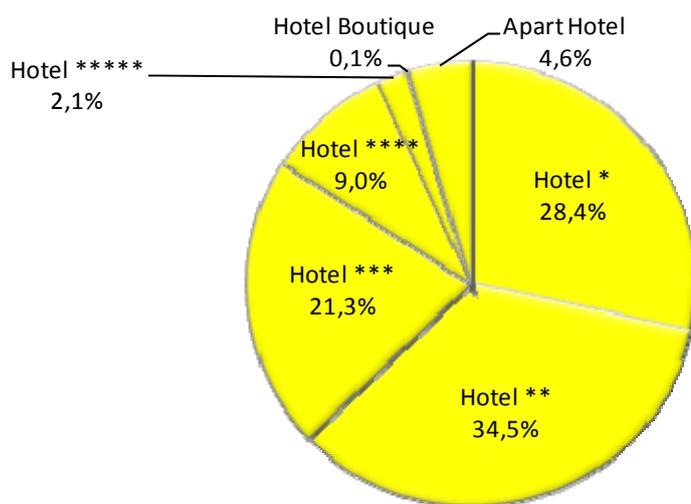
Región	2012		2013		Crecimiento interanual
	Absolutos	%	Absolutos	%	
Total Nacional	611.439	100,0%	635.244	100,0%	3,9%
Córdoba	62.342	10,2%	73.570	11,6%	18,0%

Fuente: Elaboración propia en bases a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Nota: La información de base es suministrada al MINTUR por los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo del país y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos y se completa con consultas realizadas en las páginas web, medios gráficos y guías hoteleras.

La cantidad de **plazas hoteleras categorizadas**<sup>12</sup> fue de 31.032 en el año 2013 para toda la Región Centro. De este total, la mayor cantidad se encontró en la clasificación de hoteles de 2 estrellas (34,5%) y de 1 estrella (28,4%).

Gráfico 22: **Plazas Hoteleras Categorizadas por tipo y categoría de la Región Centro Año 2013**



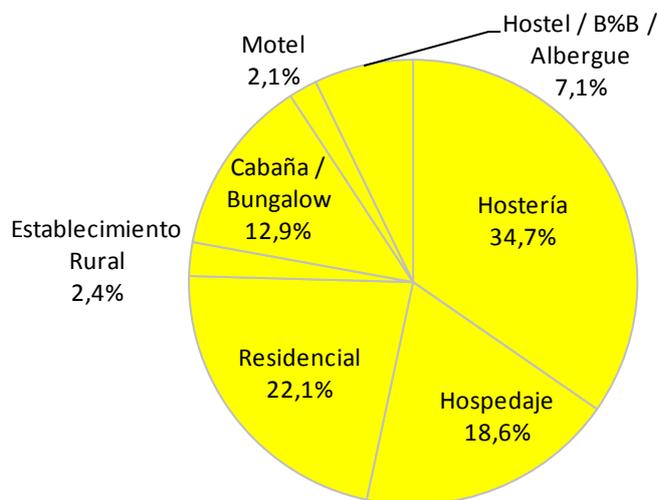
Fuente: Elaboración propia en bases a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Nota: La información de base es suministrada al MINTUR por los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo del país y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos y se completa con consultas realizadas en las páginas web, medios gráficos y guías hoteleras.

<sup>12</sup> En la Región Centro la cantidad de plazas hoteleras sin categorizar fue de 4.844 para el año 2013.

En cuanto a la cantidad de **plazas disponibles categorizadas de los establecimientos para-hoteleros**<sup>13</sup> en la Región Centro, éstas representaron un total de 20.980 para el año 2013. La mayoría se concentraba en las hosterías (34,7%), residenciales (22,1%) y hospedajes (18,6%).

Gráfico 23: **Plazas Para-Hoteleras Categorizadas por tipo y categoría de la Región Centro. Año 2013**



Fuente: Elaboración propia en bases a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

Nota: La información de base es suministrada al MINTUR por los Organismos Provinciales y Municipales de Turismo del país y las respectivas Direcciones de Servicios Turísticos y se completa con consultas realizadas en las páginas web, medios gráficos y guías hoteleras.

Por otra parte, como indicador del grado de utilización de la oferta hotelera y para-hotelera disponible en el país, se utilizaron variables relacionadas con la estacionalidad de la oferta, tales como la cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros ofrecidos por mes y las plazas disponibles mensuales de dichas entidades.

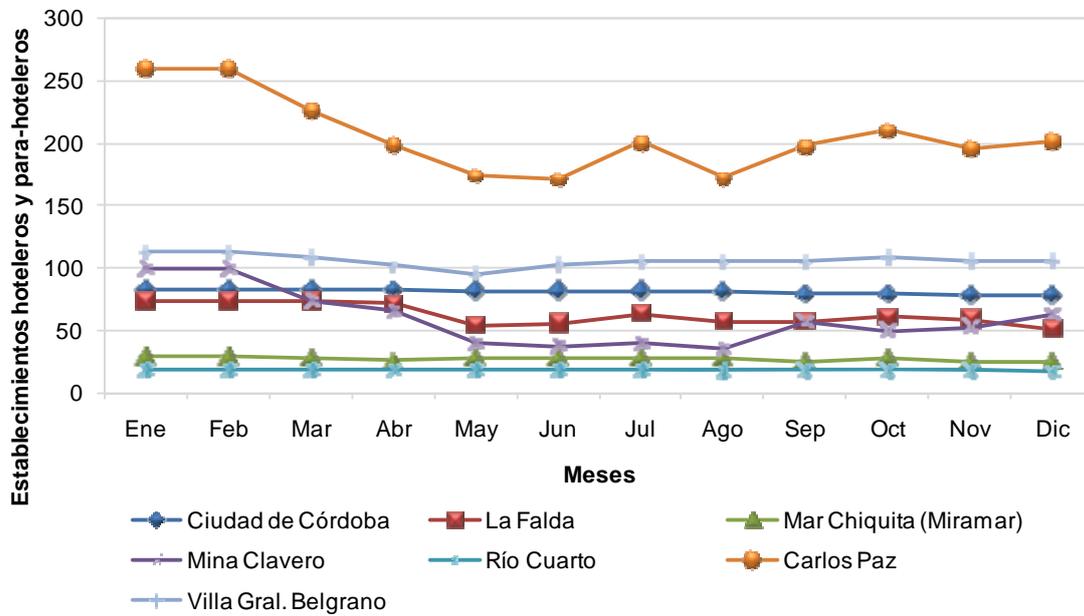
Estos datos se obtuvieron de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del año 2013 (INDEC, 2013), que mide mensualmente el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para-hotelero nacional.

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente gráfico puede apreciarse que Carlos Paz (Área de la Punilla y la ciudad turística más importante de la Provincia de Córdoba), se destaca en la **cantidad de establecimientos hoteleros y para hoteleros**, por sobre las demás localidades turísticas de la región. Dicha ciudad presenta una estacionalidad en la cantidad de establecimientos abiertos más acentuada en los meses de enero y febrero, luego disminuye hacia junio y vuelve a aumentar en el mes de julio. El resto de las localidades poseen una estacionalidad mucho más estable a lo largo de todo el año. Salvo la localidad de Mina Clavero (Área Traslasierras) que registra algunos altibajos, aumenta la disponibilidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros para los meses de temporada estival

<sup>13</sup> En la Región Centro las plazas para-hoteleras sin categorizar correspondía a 16.714 en el año 2013.

(diciembre, enero y febrero) y septiembre. Las localidades con menor cantidad de hoteles son Miramar (Área de la Mar Chiquita) y Río Cuarto (Área de los Grandes Lagos).

Gráfico 24: **Establecimientos Hoteleros y Para-Hoteleros Abiertos por Mes según Localidades de la Región Centro. Año 2013**

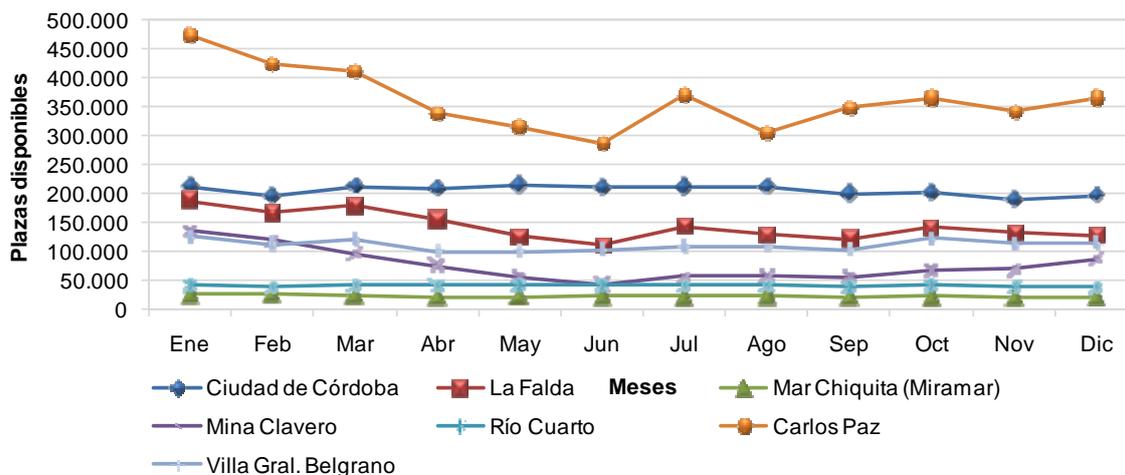


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

En cuanto a la **disponibilidad de plazas**<sup>14</sup> a lo largo del año 2013, al igual que en la cantidad de establecimientos, la oferta de plazas se destaca mayoritariamente en la Ciudad de Carlos Paz (Área de la Punilla), que registra una disminución importante en los meses de junio y agosto. Los meses donde más se ofrecen plazas son enero, febrero, marzo, julio, octubre y diciembre. Las demás localidades turísticas poseen una oferta de plazas hoteleras y para-hoteleras más o menos estable en la mayoría de los meses del año 2013. Para las localidades de La Falda (Área de la Punilla) y Mina Clavero (Área Traslasierras) la disponibilidad disminuye en el mes de junio.

<sup>14</sup> Las plazas disponibles son el número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto el establecimiento.

Gráfico 26: Plazas Disponibles de las Localidades de la Región Centro  
Meses del Año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EOH (INDEC, 2013).

## Transporte

El **transporte** resulta fundamental dentro del sistema turístico ya que tiene la función de acercar la demanda turística al lugar de destino –donde se encuentra la oferta turística–.

Respecto a la infraestructura, cabe aclarar que la posición geográfica central de la Región Centro en el contexto del territorio argentino la hacen fácilmente accesible, asegurada por el sistema vial primario nacional en torno a las rutas nacionales n°7, 8, 9, 19, 35, 60 y 148 (PETSC, 2005).

Así, de acuerdo a lo observado en el análisis de la demanda sobre el transporte terrestre, tanto el automóvil como el ómnibus, son los dos medios de transportes más utilizados por el turismo realizado por los residentes argentinos en la Región Centro.

Asimismo, en la Región Centro se encuentra la Estación Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba que conecta rápidamente a la provincia con las rutas provinciales y nacionales. En ella brindan servicios una gama de empresas que llegan tanto a puntos locales como a otros destinos turísticos del país, al igual que a países limítrofes como Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú y Bolivia (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2006).

Además, ubicada frente a la Terminal de Ómnibus, se encuentra el Ferrocarril Mitre con 3 líneas con destino a Villa María y Buenos Aires.

Por otra parte, en relación al transporte aéreo, la Región Centro cuenta con varios aeropuertos, el principal es el Aeropuerto Internacional Córdoba “Ingeniero Ambrosio Taravella”, ubicado a 11 km. del centro de la Ciudad de Córdoba, que además de conectar a la provincia con destinos nacionales realiza conexiones internacionales desde y hacia países como Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, entre otros.

Otros aeropuertos son el Aeropuerto Regional Villa María, el de La Cumbre, el de Río Cuarto, el de Villa Dolores y el Aeródromo Laboulaye. A través de estos

aeropuertos, la Provincia de Córdoba se conecta con 10 destinos turísticos nacionales, de los cuales 3 representan conexiones entre las ubicaciones mencionadas y el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery o el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini en Ezeiza (ambos en la Región Buenos Aires). Además, Córdoba cuenta con conexiones extra-regionales con 7 provincias argentinas, entre ellas San Luis, Mendoza y San Juan (Cuyo), Salta y Tucumán (Norte), y Chaco y Santa Fe (Litoral); pero ninguna directa con la Región Patagonia (MINTUR, 2012).

Dada esta descripción, se utilizó la variable promedio de arribos semanales de vuelos de cabotaje como una aproximación del peso que tienen algunas localidades de la Región Centro respecto de la utilización de transporte en la oferta de servicios turísticos. Así, puede apreciarse en el siguiente cuadro que la ciudad que más arribos recibió en el año 2013 fue Córdoba Capital con un 98,1%. Contrario a lo anterior, la localidad que menos vuelos recibió en ese año fue Villa María con un 1,9%.

Cuadro 10: **Promedio de Frecuencias Aéreas de Vuelos de Cabotaje según Localidades de la Región Centro. Año 2013**

Localidades	Año 2013	
	Promedio	Porcentaje
Total Región	490	100,0%
Córdoba	481	98,1%
Villa María	9	1,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

## Agencias de Viaje

Las **agencias de viaje** también constituyen una mediación entre la oferta y la demanda. Las mismas cumplen la función de comercialización de la oferta turística, comunicando y distribuyendo el producto turístico (OMT, 1998).

En el año 2013, la Provincia de Córdoba tenía un total de 626 agencias de viajes, es decir, 37 agencias más que en el año 2012 representando un crecimiento interanual del 6,6%:

Cuadro 11: **Crecimiento Interanual de Agencias de Viaje de la Región Centro Años 2012 y 2013**

Provincia	Agencias de Viaje		Crecimiento Interanual
	2012	2013	
Córdoba	587	626	6,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico de Turismo (MINTUR, 2013a).

## CONCLUSIONES

El Mirador Turístico N°6 realiza un análisis regional abordando diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo del turismo en la Argentina. Al respecto, se han estudiado ciertos indicadores socio-económicos y de turismo que se corresponden con el sistema turístico de la Región Centro.

Esta está constituida íntegramente por la Provincia de Córdoba, y representa uno de los polos económicos más importantes de nuestro país en cuanto a su participación en el producto bruto interno y por sus aportes al empleo nacional.

Además, la provincia posee gran densidad poblacional, siendo su capital la segunda ciudad más habitada del territorio nacional. Otras áreas que han incrementado su población en la Región Centro en los últimos años son la de la Historia y la de la Punilla. A ello se agrega que la Provincia de Córdoba tiene los recursos humanos mejor formados del país.

Al mismo tiempo, la ubicación de la Provincia de Córdoba en el centro geográfico del país hace que el turismo sea uno de los sectores más desarrollados en comparación con otras regiones turísticas. Esto se debe a su fácil accesibilidad, paisajes y cultura, tanto terrestre como aérea, y a que contiene una gran conectividad con otras ciudades turísticas de Argentina.

Con respecto al patrimonio, Córdoba cuenta con valles y sierras pampeanas que, a pesar de la variedad de climas y de biomas, posee pocas áreas naturales protegidas a nivel nacional. El desarrollo de la historia de los pueblos originarios e hispánicos en la región hace que se conserven gran cantidad de bienes culturales, sobre todo en las áreas de Capital y de la Historia.

Centro es la tercera región elegida, después de Buenos Aires y Litoral, como destino turístico, registrando gran cantidad de pernотaciones y de gasto promedio por turista. Específicamente, las ciudades de Villa Carlos Paz y Córdoba Capital son los centros turísticos que más se destacan de la región por la concurrencia de turistas, sobre todo a las fiestas y festividades de la zona, y a la cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros ofrecidos a nivel nacional.

De esta manera, las áreas turísticas en que se subdivide la Región Centro poseen gran desarrollo del turismo, destacándose entre ellas a las áreas de Córdoba Capital, de la Punilla y de la Historia. Sin embargo, existen otras áreas como la de la Mar Chiquita y la de la Llanura, que por sus características agroindustriales podrían potenciar el desarrollo productos relacionados con el turismo de estancias, turismo rural, agroturismo, entre otros. Todo ello, con el fin de proporcionar a la Región Centro de un desarrollo turístico más equitativo y equilibrado.

## SÍNTESIS PROVINCIAL

### Provincia de Córdoba

- Capital: Ciudad de Córdoba.
- Habitantes: **3.308.876** (INDEC, 2010) – 8,2% del total Nacional.
- Densidad Poblacional: **20 Hab/Km<sup>2</sup>** (INDEC, 2010).
- Población con nivel educativo medio completo: **36,7%** (INDEC, 2010).
- Participación porcentual del PBG en el total del País: **7,6%** (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2012).
- Participación porcentual del VAB del Sector Hoteles y Restaurantes en el total de la Provincia: **3,4%** (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2012).
- Porcentaje de Ocupados en Actividades Características del Turismo en el total Nacional: **9,2%** (MINTUR, 2013a).
- Áreas Naturales Protegidas: **17** (SAyDS, 2015c) – 3,9% del total Nacional.
- Bienes Culturales Protegidos: **50** (CNMyMLH, 2015) – 10,2% del total Nacional.
- Visitas al Parque Nacional Quebrada del Condorito: **21.025** (MINTUR, 2013a) – 0,6% del total Nacional.
- Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros: **1.932.848** (EOH-INDEC, 2013) – 96,1% de viajeros residentes y 3,9% de viajeros no residentes.
- Turistas con destino en la Región Centro: **4.445.692** (EVyTH-MINTUR, 2013a) – 14,7% del Total Nacional.
- Gasto de los Turistas con destino en la Región Centro: **4.993,4 millones de pesos** (EVyTH-MINTUR, 2013a) – 14,8% del Total Nacional.
- Establecimientos Hoteleros y Para-Hoteleros: **1.763** (MINTUR, 2013a) – 12,5% del total Nacional.
- Establecimientos Hoteleros categorizados: **513** (MINTUR, 2013a).
- Establecimientos Para-Hoteleros categorizados **802** (MINTUR, 2013a).
- Plazas Hoteleras y Para-Hoteleras: **73.570** (MINTUR, 2013a) – 11,6% del total Nacional.
- Plazas Hoteleras categorizadas: **31.032** (MINTUR, 2013a).
- Plazas Para-Hoteleras categorizadas: **20.980** (MINTUR, 2013a).
- Promedio de Frecuencias Aéreas de Vuelos de Cabotaje: **490** (MINTUR, 2013a).
- Cantidad de Agencias de Viaje: **626** (MINTUR, 2013a).

**BIBLIOGRAFÍA**

- APN (2015): *Áreas protegidas* (en línea). Administración de Parques Nacionales (consulta de agosto de 2015). Disponible en internet en: [www.parquesnacionales.gov.ar](http://www.parquesnacionales.gov.ar).
- APN-SRNYDS (2005): *Eco-Regiones de la Argentina* (en línea). Programa Desarrollo Institucional Ambiental. Componente Política Ambiental. Administración de Parques Nacionales – Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (consulta de agosto de 2015). Disponible en internet en: [www.sib.gov.ar/archivos/Eco-Regiones\\_de\\_la\\_Argentina.pdf](http://www.sib.gov.ar/archivos/Eco-Regiones_de_la_Argentina.pdf)
- Argentina.ar (2012): *Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad en Argentina* (en línea). Portal Público de Noticias. Secretaría de Comunicación Pública. Presidencia de la Nación (consulta de agosto de 2012). Disponible en internet en: [www.argentina.ar/es/turismo/patrimonio-de-la-humanidad/index.php](http://www.argentina.ar/es/turismo/patrimonio-de-la-humanidad/index.php).
- BURKAT, Rodolfo (2005). *Las Áreas Protegidas de la Argentina* (en línea). En Fundación Vida Silvestre Argentina: *La Situación Ambiental Argentina 2005*. Capítulo Biodiversidad (consulta de febrero de 2014). Pp. 339-431. Disponible en internet en: [www.fvsa.org/ar/situacionambiental/navegador.html](http://www.fvsa.org/ar/situacionambiental/navegador.html).
- CIDeTur-EEyN-UNSAM (2013): *Mirador Turístico N°4. Análisis Regional de la Actividad Turística en Argentina* (en línea). Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo. Escuela de Economía y Negocios. Universidad Nacional de San Martín (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/mirador.asp](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/mirador.asp)
- CLARÍN (2009): *Córdoba y San Luis. Guías Visuales de la Argentina Clarín*. Buenos Aires, Arte Gráfico Editorial Argentino.
- CNMMyLH (2015): *Historia* (en línea). Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.museosysitios.gob.ar](http://www.museosysitios.gob.ar).
- Decreto Reglamentario N°4.557/85: *Reglamento de Ley N°7.232/84 de Fomento Turístico*. Provincia de Córdoba.
- Decreto Reglamentario N°552/86: *Áreas Turísticas y Rutas de Acceso en el Territorio Provincial*. Provincia de Córdoba.
- Decreto Reglamentario N°554/86: *Áreas Turísticas de Visita*. Provincia de Córdoba.
- Decreto Reglamentario N°1.359/00: *Establecimientos que Desarrollan Actividades de Interés Turístico Especial*. Provincia de Córdoba.
- Decreto Reglamentario N°1.360/00: *Reglamento de Ley N°7.232/84 de Promoción y Desarrollo Turístico*. Provincia de Córdoba.
- Decreto Reglamentario N°818/02: *Creación del Registro Provincial de Prestadores de Servicios de Turismo Alternativo*. Provincia de Córdoba.
- DEL ACEBO IBÁÑEZ, E. y SCHLÜTER, R. (2012): *Diccionario de Turismo*. Buenos Aires, Editorial Claridad SA.

DOMÍNGUEZ DE NAKAYAMA, Lía (1994): *Relevamiento Turístico. Propuesta metodológica para el estudio de una unidad territorial*. Santa Fe, Centro de Estudios Turísticos. Instituto Superior de Turismo "Sol".

EXPÓSITO, E. (2013): *Geografía Turística Argentina. Un recorrido por el país y su patrimonio natural y cultural*. Buenos Aires, Ediciones Turísticas.

FHN (2005): *Eco-regiones de la Argentina* (en línea). Recursos Educativos. Biodiversidad. Fundación de Historia Natural Félix de Azara (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.fundacionazara.org.ar/recursos-educativos.html](http://www.fundacionazara.org.ar/recursos-educativos.html)

Gobierno de la Provincia de Córdoba:

- (2006): *Guía de Orientación para Inversores en Turismo*. Área Inversiones. Dirección de Inversiones y Servicios Turísticos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- (2007): *Infraestructura Cultural*. Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- (2012): *Producto Geográfico Bruto* (en línea). Secretaría de Planificación. Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento. Gobierno de la Provincia de Córdoba (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.hojaprovincial.cba.gov.ar/cordoba/economia.pgb](http://www.hojaprovincial.cba.gov.ar/cordoba/economia.pgb)
- (2015): *Parques Naturales* (en línea). Aspectos Generales. Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet: [www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/parques-naturales/](http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/parques-naturales/)

Gobierno de España (2010): *Criterios para la Elaboración de un Plan Museológico* (en línea). Ministerio de Cultura. Gobierno de España (consulta de diciembre de 2010). Disponible en internet en: [www.mcu.es/museos/MC/PM](http://www.mcu.es/museos/MC/PM)

HLACE, V. (2006): "La complejidad y el desafío de la formación superior en turismo. Cambio y estabilidad como valores", en *Formación Universitaria y Ejercicio Profesional del Turismo y Hotelería*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Febrero, p. 48-51, IV Jornadas de Reflexión Académica, Escuela de Turismo y Hotelería, Universidad de Palermo.

IMFN (2013): *Model Forests* (en línea). Interantional Model Forest Network (consulta de marzo de 2014). Disponible en internet en: [www.imfn.net](http://www.imfn.net)

INDEC:

- (1997): *Conceptos básicos del modelo de insumo-producto* (en línea). Metodología. Matriz de Insumo-Producto (MIPAr97). Cuentas Nacionales. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (consulta de febrero de 2013). Disponible en internet: [www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar)
- (2001): *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001* (en línea). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (consulta de marzo de 2015). Disponible en internet en: [www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar)
- (2010): *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010* (en línea). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (consulta de marzo de 2015). Disponible en internet en: [www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar)
- (2013): *Encuesta de Ocupación Hotelera 2013* (en línea). Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH). Turismo. Turismo y Cultura. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.indec.mecon.ar](http://www.indec.mecon.ar)
- (2015): *Estimación del Producto Bruto Interno* (en línea). Series Históricas del Informe de Avance del Nivel de Actividad. Producto Bruto Interno (PIB). Cuentas

Nacionales. Información de Archivo. Agregados Macroeconómicos (PIB). Economía. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (consulta de septiembre de 2015). Disponible en internet en: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)

INPROTUR (2015): *Córdoba. El corazón del país* (en línea). Instituto Nacional de Promoción Turística (consulta de agosto de 2015). Disponible en internet en: [www.argentina.travel](http://www.argentina.travel).

Ley Nacional N°25.997/04: *de Turismo*. Sancionada el 16 de diciembre de 2004 y promulgada el 5 de enero de 2005.

Ley Nacional N°12.665/40: *Creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos*. Sancionada el 30 de septiembre de 1940 (en línea). Consulta de agosto de 2012. Disponible en internet en: [www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley12665.htm](http://www.mecon.gov.ar/digesto/leyes/ley12665.htm).

Ley Provincial N°6.486/80: *de Alojamientos Turísticos*. Provincia de Córdoba.

Ley Provincial N°7.232/84: *Régimen de Promoción y Desarrollo Turístico*. Provincia de Córdoba.

Ley Provincial N°7.850/89: *de Reforma del Estado*. Provincia de Córdoba.

Ley Provincial N°8.801/99: *de Turismo Alternativo*. Provincia de Córdoba.

Ley Provincial N°9.124/03: *de Turismo de la Provincia de Córdoba*. Boletín Oficial. 22 de septiembre de 2003 (en línea). Consulta de agosto de 2015. Disponible en internet en [www.cba.gov.ar/wp-content/.../06/ley9124-LeyTurismo\\_Cordoba.pdf](http://www.cba.gov.ar/wp-content/.../06/ley9124-LeyTurismo_Cordoba.pdf)

MECON (2010): *Fichas Provinciales* (en línea). Información Regional y Provincial. Subsecretaría de Planificación Económica. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/fichas\\_provinciales.htm](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/fichas_provinciales.htm)

MINTUR:

- (2004): *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*. Documento Base. Dirección de Desarrollo de la Oferta. Ministerio de Turismo de la Nación.
- (2010): *Anuario Estadístico de Turismo 2010*. Ministerio de Turismo de la Nación.
- (2011): *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*. Actualización 2012-2020. Ministerio de Turismo de la Nación.
- (2012): *Análisis de la conectividad aérea de la Argentina desde un enfoque turístico*. Primer Aporte. Febrero de 2012. Dirección de Estudios de Mercado y Estadística. Dirección Nacional de Desarrollo Turístico. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación.
- (2013a) *Anuario Estadístico de Turismo 2013 (en línea)*. Secretaría de Desarrollo Turístico. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación (consulta de agosto de 2014). Disponible en internet en: [www.desarrolloturistico.gob.ar/anuarios-estadisticos](http://www.desarrolloturistico.gob.ar/anuarios-estadisticos)
- (2013b): *Encuesta de Viajes y Turismo a Hogares* (en línea). Informe Anual 2013. Dirección de Estudios de Mercado y Estadística. Dirección Nacional de Desarrollo Turístico. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.desarrolloturistico.gob.ar](http://www.desarrolloturistico.gob.ar)
- (2013c): *Tesoro Turístico Argentino*. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación.

- (2014a): *Indicadores del Turismo 2003-2013* (en línea). Indicadores de Turismo en Argentina. Estudios de Mercado y Estadística. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación (consulta de febrero de 2014). Disponible en internet en: [www.desarrolloturistico.gob.ar](http://www.desarrolloturistico.gob.ar)

## OMT:

- (1998): *Introducción al Turismo*. Madrid, Junio de 1998. 1º Edición. Organización Mundial del Turismo.
- (2001): *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*. Organización Mundial del Turismo.

PETSC (2005): *Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba*. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

## SAyDS:

- (2015a): *Estadísticas Ambientales* (en línea). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Jefatura de Gabinete de Ministros (consulta de marzo de 2015). Disponible en internet en: [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)
- (2015b): *Grados regiones naturales* (en línea). Organización política y marcos naturales. Atlas Argentino. Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Jefatura de Gabinete de Ministros (consulta de diciembre de 2015). Disponible en internet en: [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)
- (2015c): *Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas* (en línea). Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Jefatura de Gabinete de Ministros (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar).
- (2015d): *Red Nacional de Reservas de Biósfera* (en línea). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ministerio de Salud y Ambiente (consulta de agosto de 2015). Disponible en internet en: [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)
- (2015e): *Sitios Ramsar de Argentina* (en línea). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ministerio de Salud y Ambiente (consulta de agosto de 2015). Disponible en internet en: [www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar).

SiFAP (2015): *Áreas Protegidas* (en línea). Sistema de Federal de Áreas Protegidas. Consejo Federal del Medio Ambiente. Administración de Parques Nacionales. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud y Ambiente (consulta de febrero de 2015). Disponible en internet en: [www2.ambiente.gov.ar/sifap/default.asp](http://www2.ambiente.gov.ar/sifap/default.asp)

SCHLÛTER, R. Y WINTER, G. (2003): *Una perspectiva empresarial*. Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET).

The Ramsar Convention on Wetlands (2012): *The List of Wetlands of International Importance* (en línea) (consulta en agosto de 2012). Disponible en internet en: [www.ramsar.org](http://www.ramsar.org).

UICN (2008): *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas* (en línea). Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP). Fundación Biodiversidad. Junta Andalucía Consejería de Medio Ambiente. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) (consulta de febrero 2014). Disponible en internet en: [www.uicn.org/publications](http://www.uicn.org/publications)

## UNESCO:

- (2012): *Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MaB)* (en línea). Ecological Sciences for Sustainable Development (consulta de agosto de 2012). Disponible en internet en: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).
- (2014a): *Sobre la UNESCO* (en línea). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (consulta de marzo de 2014). Disponible en internet en: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
- (2014b): *Patrimonio Mundial* (en línea). Temas. Cultura. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (consulta de marzo de 2014). Disponible en internet en: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

WALLINGRE, N. Y VILLAR, A. (compiladores) (2009): *Desarrollo y Gestión de Destinos Turísticos. Políticas y estrategias*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.

WHSN (2009): *Sobre la RHRV* (en línea). Red de Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (consulta de marzo de 2014). Disponible en internet en: [www.whsn.org/es/red-hemisferica-de-reservas-para-aves-playeras](http://www.whsn.org/es/red-hemisferica-de-reservas-para-aves-playeras)



## ANEXO A: Patrimonio Natural

El conjunto de la gran variedad de climas, las particularidades del relieve y el tipo de suelo en cada sector de la República Argentina se generan en distintas regiones naturales (SAyDS, 2015b).

Es así que el territorio nacional cuenta con una gran diversidad climática y distintas condiciones geomorfológicas, representadas en 15 eco-regiones continentales con una variada flora y fauna, algunas de ellas únicas y exclusivas en Sudamérica. Muchas de estas eco-regiones se encuentran bien representadas en los Parques Nacionales, custodios de importantes atractivos turísticos naturales y culturales, que conforman junto con los sitios declarados Patrimonios de la Humanidad por UNESCO, la oferta turística por excelencia del país (MINTUR, 2004).

En este contexto, la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, a través del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, y la Administración de Parques Nacionales han perfeccionado el conocimiento de las regiones naturales del territorio nacional a través de bibliografía específica, conocimientos previamente adquiridos por diversas institucionales y la consulta multidisciplinaria a especialistas sobre el tema de referencia (APN-SRNYDS, 2005).

Esto se genera a partir del establecimiento de objetivos de conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del país, ya que el establecimiento de marcos regionales es una necesidad básica para proveer el conocimiento de ese patrimonio, la determinación de la oferta de bienes y servicios naturales que ofrece y al reconocimiento de los efectos de las actividades humanas sobre los sistemas naturales (APN-SRNYDS, 2005).

Dado lo anterior, a nivel nacional se ha confeccionado un mapa de **eco-regiones** del país. Así, los rasgos más representativos de las eco-regiones que componen la Región Centro se detallan a continuación (FHN, 2005):

- **Chaco Seco:** Presenta un paisaje plano con suave pendiente hacia el este. El clima es subtropical cálido, con temperaturas máximas absolutas para el continente. Las precipitaciones son estivales y varían entre los 500 y 700 mm. Se reconocen cinco distritos en función de variaciones climáticas y geomorfológicas: a) Chaco de derrames y fluviales; b) Chaco semiárido; c) Chaco árido; d) Chaco subhúmedo y e) Chaco serrano. Predominan los bosques xerófilos y según el distrito sabanas y pastizales.
- **Espinal:** Posee un paisaje de llanura plana y suavemente ondulada, con suelos muy variables. El clima también es variable: cálido y húmedo en el norte, y templado y seco en el oeste y sur. Se reconocen tres subregiones: a) del ñandubay; b) de los algarrobos y c) de caldén. La vegetación está formada por bosques bajos xerófilos y sabanas, alternando con pastizales puros.
- **Pampa:** Posee un paisaje de llanura que tiene su origen en el relleno sedimentario de la fosa tectónica que se extiende hasta el Chaco. El clima es templado húmedo a sub-húmedo, con precipitaciones que varían entre los 600 y 1.100 mm. anuales. La formación originaria es el pastizal templado, que forma diferentes comunidades de acuerdo a las características edáficas y geomorfológicas de cada lugar. Hoy se encuentra fuertemente modificada por el hombre y mayormente devenida en agroecosistemas.

De acuerdo a las eco-regiones que constituyen la República Argentina, se establecen áreas protegidas para proteger ciertos ecosistemas del país. Según la

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN 2008), las **áreas protegidas** son “*superficies de tierra o mar especialmente dedicadas a la protección y mantenimiento de la Biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados – manejada a través de medios legales o de otros medios efectivos–*”. Es decir, son unidades de conservación del patrimonio natural o cultural, determinadas por un Estado o Nación.

Según la UICN (2008), entre las categorías de conservación se pueden mencionar:

- UICN I: *Protección estricta*: áreas protegidas administradas principalmente para la ciencia o para la protección de la vida silvestre;
- UICN II: *Conservación de ecosistemas y turismo*: áreas protegidas que se administran principalmente para la conservación de ecosistemas y recreación;
- UICN III: *Conservación y características naturales específicas*;
- UICN IV: *Conservación a través del manejo activo*: áreas protegidas administradas principalmente para la conservación mediante intervención y manejo.
- UICN V: *Conservación de paisajes terrestres, marinos y recreación*: áreas protegidas administradas principalmente para la conservación de zonas terrestres y marinas y para la recreación;
- UICN VI: *Utilización sostenible de ecosistemas naturales*: áreas protegidas administradas principalmente para la sostenibilidad de los ecosistemas naturales.

Históricamente, de acuerdo a Domínguez de Nakayama (1994), en EE.UU. se creó el concepto de área protegida cuando aparece el primer Parque Nacional Yellowstone en 1872. En Argentina el concepto de parque nacional llegó alrededor de 1902 ó 1903 con Francisco Pascasio Moreno –perito en límites–. Por aquél entonces Carlos Thays funda el Parque Nacional de Iguazú y el Perito Moreno dona las tierras que luego serán parque nacional. Oficialmente, la ley de parques nacionales se creó a partir de 1934. Así, nació el turismo en Argentina, de la mano de la creación de los parques nacionales.

A nivel nacional, existe la Administración de Parques Nacionales (APN) que es un organismo donde se promulgan la conservación de los recursos naturales y culturales con actividades turísticas. Las *Categorías de Manejo*<sup>15</sup>, correspondientes al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas bajo la jurisdicción de la APN, son las de parque nacional, reserva nacional, monumento natural, reserva natural estricta, reserva natural educativa y reserva natural silvestre (APN, 2015).

También en Argentina se protegen áreas naturales de interés internacional, entre las que se encuentran:

- Reservas de Biósfera (MaB-UNESCO, 2012): uso sustentable de recursos naturales.
- Humedales de importancia internacional (sitios RAMSAR, 2012): conservación de humedales.
- Bienes de Patrimonio Mundial (UNESCO, 2014b): conservación de ambientes de valor excepcional.
- Bosques Modelo (IMFN, 2013): manejo sustentable de los ecosistemas forestales.
- Sitios Hemisféricos de Aves Playeras (WHSN, 2009): conservación de especies de aves playeras y sus hábitats.

<sup>15</sup> Las *Categorías de Manejo* son distintas maneras de intervención humana de las áreas protegidas. Las mismas pueden ser de dos tipos: *estrictas* (admiten la presencia humana únicamente en calidad de visitante), o *no estrictas* (admiten la presencia humana permanente) (APN, 2012).

Se agrega a lo anterior, otras áreas protegidas que completan el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SiFAP, 2015), con jurisdicciones provincial y/o municipal, y con dominios público y/o privado. En este sentido, la APN se articula con las provincias, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), para impulsar en conjunto las políticas comunes en materia de áreas protegidas.

Entre las **Áreas Naturales Protegidas** en la Región Centro se encuentran:

**Superficie de Áreas Naturales Protegidas por Jurisdicción y por Tipo**

Jurisdicción	Categoría institucional	Superficie (ha)	Categoría (UICN)	Categoría Internacional	Tipo de Admin.	Año de creación
<i>Provincia de Córdoba</i>		<i>1.464.446</i>				
Cerro Colorado	Reserva Natural	3.000	VI		Provincial	1957
Chancani	Parque Provincial y Res.Ftal.Nat	4.960	II-VI		Provincial	1986
El Potrerillo	Refug.Privado de Vida Silvestre	500	VI		Privado	1988
Estancia Ralicó	Reserva Forestal Natural	5.300	VI		Mixto	2004
Laguna La Felipa	Reserva Natural de Fauna	1.307	VI		Provincial	1986
Laguna Mar Chiquita	Reserva Provincial de Uso Múltiple	1.060.000	VI	S.Ram.,S.Hem.	Provincial	1994
Las Dos Hermanas	Refug.Privado de Vida Silvestre	1.055	VI		Privado	1989
Los Barrancos	Refug.Privado de Vida Silvestre	1.010	VI		Privado	1999
Monte de las Barrancas	Refugio de Vida Silvestre	7.656	I		Provincial	1988
Pampa de Achala	Reserva Hídrica Provincial	146.000	VI		Provincial	1999
Parque la Quebrada	Reserva Hídrica Natural	4.200	VI		Provincial	1987
Parque Francisco Tau	Patrimonio Ecológico Inalterable	68	VI		Municipal	1989
Paso Viejo	Refugio de Vida Silvestre	2.570	I		Provincial	2006
Quebrada del Condorito	Parque Nacional	36.374	II		APN	1996
Salinas Grandes	Reserva Provincial de Uso Múltiple	190.000	VI		Provincial	2003
Suquía	Reserva Ecológica	66	V		Mixto	1985
Vaquerías	Reserva Natural	380	VI		Mixto	1991

Fuente: SAyDS (2015).



## ANEXO B: Patrimonio Cultural

En relación a la potencialidad turística de un país se encuentra el patrimonio cultural del mismo, entendiendo a la **cultura** como “*el modo de vida históricamente creado por el hombre*”. Comprende entonces a “*todas las manifestaciones de su humanidad: el lenguaje, el mito, la religión, el arte, la ciencia y la historia, como asimismo los modos en que el hombre realiza la sucesión de actos cotidianos de su vida*” (Domínguez de Nakayama, 1994).

Considerando que la cultura es todo lo que el hombre hace y ha hecho, el concepto de **patrimonio cultural** trata entonces sobre la reunión de todos los bienes que, a juicio de los hombres de cada época y lugar, merecen ser considerados valiosos. Es decir que el patrimonio cultural representa “*una universalidad, constituida por múltiples elementos, materiales e inmateriales, que ponen en evidencia la ‘personalidad’ del territorio en el cual se realiza y, en consecuencia, su unicidad*” (Domínguez de Nakayama, 1994).

Cabe aclarar que el patrimonio cultural es el resultado de la expresión, el testimonio de la cultura. Es decir, es algo vivo, dinámico, en permanente proceso de cambio y como el hombre, tiende hacia la perfección (Domínguez de Nakayama, 1994).

En este sentido, cada país agrupa a los **bienes culturales** de diverso modo, según cuáles sean sus componentes, sus objetivos, e inclusive su organización institucional. El amplio grupo de bienes culturales que forman parte del patrimonio cultural de una Nación puede estar compuesta por (Domínguez de Nakayama, 1994):

- **Bienes estáticos:** que son objetos con materialidad, terminados, durables, que difícilmente mudarán de forma o contenido. Son objetos de interés a los que se les da vida con la mente y con la afectividad. Ellos pueden ser los bienes muebles (monumentos, sitios, parques y yacimientos arqueológicos, obras contemporáneas, espacios verdes, parques, etc.); los bienes inmuebles (colecciones, bienes relacionados con la historia, productos de las excavaciones, antigüedades, material etnológico, bienes de interés artístico, manuscritos, libros, sellos, archivos, objetos, etc.).

Dentro de estas clasificaciones, se encuentran los *Museos* como institución cultural que forma parte del patrimonio de un país. El museo garantiza la adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición de bienes culturales de muy diferentes naturalezas. Esto obliga a sus responsables a dar una definición formal de la institución en la que se establezcan los principios básicos que guiarán la actividad del museo y la consecución de sus objetivos, con el fin de dotarlo de identidad, singularidad y relevancia (Gobierno de España, 2010).

- **Bienes dinámicos,** poseen la característica de estar siempre cambiando, recreándose. Estas manifestaciones de la creatividad humana están conformadas por actividades y productos así como por bienes intangibles tales como: el arte, las creencias, la historia, el lenguaje (el acento, los gestos), los sentimientos, el humor. Este repertorio configura la “personalidad” cultural de un pueblo, que posee una capacidad de captación turística cuya fuerza no ha sido aún suficientemente valorada. Entre los bienes dinámicos de mayor relevancia turística están comprendidas desde las manifestaciones espontáneas de la cultura comunitaria hasta los acontecimientos programados con finalidad turística o comercial, los productos regionales, las artesanías tradicionales, rurales o urbanas, la industria, el arte, etc.

Luego de la clasificación mencionada, gran parte de los bienes culturales de Argentina se encuentran protegidos por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, que fue creada en el año 1938 y establecida bajo la Ley Nacional N°12.665/40. Según esta legislación, la comisión posee el dominio sobre bienes culturales “protegidos” en los cuáles puede intervenir, financiar acciones conservacionistas, establecer un régimen impositivo y evaluar los bienes culturales de cada región para su protección (CNMyMLH, 2015).

Es así que según el artículo 1° de la disposición interna N°5 del año 1991, se adoptan las siguientes definiciones:

- *Patrimonio Artístico Cultural y Natural*: es el conjunto que integran, en un todo armónico inseparable, los bienes de interés histórico o histórico-artístico y el ámbito natural, rural o urbano que han dejado los hombres en la Argentina en su trayectoria histórica como aporte a las generaciones futuras. La permanencia material de ese legado conforma su base concreta que da continuidad y armonía al desarrollo social y espiritual de la Nación, reafirmando su identidad cultural.
- *Monumento Histórico Nacional*: es un inmueble material, construido o edificado, donde tuvieron origen o transcurrieron hechos de carácter histórico, institucional o ético espiritual, que por sus consecuencias trascendentales resultan valiosos para la identidad cultural de la Nación, o bien sus características arquitectónicas singulares o de conjunto, lo constituyen en un referente válido para la historia del arte o de la arquitectura en la Argentina. Su preservación y presencia física –comprendido su entorno– tiene por finalidad transmitir y afirmar los valores históricos o estéticos que en ese bien se concretan.
- *Lugar Histórico Nacional*: es un área de existencia material, constituida por un espacio rural o urbano, o determinada por un punto geográfico del país, donde tuvieron origen o transcurrieron hechos trascendentes de carácter histórico, artístico, institucional o ético-espiritual, o bien se encuentran en ella restos concentrados o dispersos de importancia arqueológica, que por sus consecuencias y características resultan referentes valiosos para la identidad cultural de la Nación. Su preservación y presencia física –comprendido su entorno– tiene por finalidad transmitir y afirmar los valores históricos que en ese bien se concretan.

De acuerdo a dicha clasificación, cabe aclarar que la CNMMYLH, según la disposición interna N°6 del año 1991, agrupa a los bienes patrimoniales de la Nación en la siguiente tipología:

- *Monumento Histórico Nacional*:
  - Monumento Histórico Nacional.
  - Monumento Histórico-Artístico Nacional.
  - Monumento Histórico y Artístico Nacional.
- *Lugar Histórico Nacional*:
  - Sitio Histórico.
  - Solar Histórico.
  - Sitio Arqueológico.
  - Pueblo Histórico.
- *Bien de Interés Histórico*:
  - Sepulcro Histórico.
  - Árbol Histórico.
  - Pueblo, Barrio o Centro Histórico.

- Paisaje Urbano y Natural: conjuntos y secuencias urbano-arquitectónicas, parques y jardines, etc.
- Edificio y Actividad: social, institucional, artística, industrial, científica, obras de ingeniería, etc.
- *Bien de Interés Histórico-Artístico:*
  - Bienes Inmuebles: edificios construcciones, grupos escultóricos, murales, parques, jardines.
  - Bienes Muebles: objetos histórico-artísticos.

De esta manera, las subregiones que componen la Región Centro protegen los siguientes bienes patrimoniales:

#### Región Capital:

- *Monumento Histórico:*
  - Academia Nacional de Ciencias.
  - Banco de la Provincia de Córdoba.
  - Capilla de San Roque.
  - Capilla del Obispo Mercadillo.
  - Capilla Jesuítica del Barrio Quinta Santa Ana.
  - Casa del Virrey Sobremonte.
  - Iglesia de San Francisco, antiguo refectorio, salón De Profundis y Claustro y Convento.
  - Observatorio Astronómico, Museo y Servicio Meteorológico Nacional.
  - Pabellones del Hospital Nacional de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
  - Palacio de Justicia de la Ciudad de Córdoba.
  - Teatro del Libertador General San Martín (ex Rivera Indarte).
  - Conjunto Monumental Manzana Jesuítica:
    - Colegio Nacional de Monserrat.
    - Iglesia y Colegio de la Compañía de Jesús.
    - Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.
  - Conjunto Monumental Plaza San Martín.
    - Cabildo de la Ciudad de Córdoba.
    - Catedral Metropolitana.
    - Convento e Iglesia de Santa Teresa (Las Teresas).
    - Legislatura Provincial.
- *Bien de Interés Histórico:*
  - Cine Teatro Moderno.
- *Bien de Interés Artístico:*
  - Escuela “Jerónimo Luis de Cabrera”.
- *Sepulcro:*
  - Dalmacio Vélez Sarfield.
  - Deán Gergorio Funes.
  - Fray Mamerto Esquiú.
  - General José María Paz y Esposa.
  - Mariano Fragueiro.
  - Obispo Mariano A. Moscoso.

#### Región de la Punilla:

- *Monumento Histórico:*
  - Capilla de San José en el Valle de Punilla.
  - Capilla del Rosario de Candonga, en Punilla.
- *Lugar Histórico:*
  - Casco Estancia San José y construcciones adyacentes: Casa del cuidador, antiguas caballerizas, ruinas y corrales de pirca; y antiguo cementerio aledaño, en Punilla.

- Cuchi Corral, en Punilla.
- *Bien de Interés Histórico:*
  - Horno “La Primera Argentina” de Bialet Massé, en Punilla.
  - Torre Molino Hércules, en San Esteban, Punilla.

#### Región de la Mar Chiquita:

- *Monumento Histórico:*
  - Casa Natal del Presbítero José G. R. Brochero, en Río Primero.

#### Región de la Historia:

- *Monumento Histórico:*
  - Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, en Ischilín.
  - Casa Natal de Leopoldo Lugones, en Río Seco.
  - Yacimientos Arqueológicos “Cerro Colorado”, en Sobremonte, Tulumba, Río Seco.
  - Posta de Sinsacate, en Totoral.
  - Estancia Jesuítica de Santa Catalina, en Totoral.
  - Estancia Jesuítica de Caroya, en Jesús María, Colón.
  - Estancia Jesús María, Iglesia y Convento de San Isidro, en Jesús María, Colón.
  - Restos del antiguo molino Deza, en Jesús María, Colón.
- *Lugar Histórico:*
  - Las postas pertenecientes al antiguamente denominado “Camino Real al Alto Perú”: Pozo del Trigre, El Chañar, Las Piedritas, San Francisco Viejo, San Pedro Viejo, Santa Cruz, Inti Huasi, Ojo de Agua, Macha, Los Talas, Castellanos y la ruta del oeste o “Camino del Bajo”.
  - Plaza de Ischillín.
  - Finca de Saldan, en Colón.
- *Árbol Histórico:*
  - Algarrobo (árbol) de la Plaza de Ischillín.
  - Nogal (árbol) en la Finca de Saldan, Colón.

#### Región Traslasierras:

- *Monumento Histórico:*
  - Casa de Arturo Umberto Illia, en Cruz del Eje.
  - Estancia Jesuítica de la Candelaria, en Cruz del Eje.
  - Capilla, Colegio y Casa de Ejercicios Esperituales de Cura Brochero, en San Alberto.

#### Región de los Grandes Lagos:

- *Monumento Histórico:*
  - Estancia Jesuítica de Alta Gracia, en Santa María.
  - Complejo Unidad Turística de Embalse Río Tercero, en Calamuchita.
  - Capilla de Nuestra Señora del Rosario de Tegua, en Río Cuarto.
  - Comandancia de Fronteras del Ejército de Línea, en Río Cuarto.

#### Región de la Llanura:

- *Monumento Histórico:*
  - Capilla del Pilar en Estancia Las Malvinas, en Río Segundo.
- *Lugar Histórico:*
  - Iglesia Parroquial de Villa Reducción, en Juárez Celman.

## ANEXO C: Espacio Turístico

La Región Centro consta de 22 componentes del espacio turístico que se distribuyen equilibradamente en toda la Provincia de Córdoba, 12 de ellos son actuales y 10 potenciales (MINTUR, 2011).

De acuerdo a las distintas tipologías, 7 son corredores, 3 áreas, 4 puertas y 8 travesías (MINTUR, 2011).

*Corredores Turísticos:* se trata de espacios geográficos y/o culturalmente homogéneos, vertebrados por rutas troncales de circulación, con atractivos de jerarquía suficiente como para motivar flujos de demanda turística nacional y/o internacional.

1. Corredor de la Historia;
2. Corredor de Sierra Chica;
3. Corredor de la Punilla;
4. Corredor de Traslasierra;
5. Corredor de los Grandes Lagos de Córdoba;
6. Corredor de los Comechingones;
7. Corredor del Sur.

*Áreas de Uso Turístico:* porción territorial de escala variable pero con volúmenes importantes de demanda turística motivada por la alta concentración de atractivos potentes característicos.

1. Área Mar Chiquita;
2. Área Lagunas y Fortines;
3. Área Noroeste.

*Puertas:* accesos simbólicos y funcionales a todos los componentes del espacio turístico regional y federal; núcleos urbanos proveedores de servicios turísticos, convenientemente equipados como nodos de comunicaciones.

1. Puerta Córdoba;
2. Puerta Carlos Paz;
3. Puerta Río Cuarto;
4. Puerta Villa María.

*Travesías:* caminos necesarios de vinculación entre los diferentes elementos que forman el espacio turístico de un país.

1. Travesía de las Salinas (Ruta Nacional 60);
2. Travesía Ruta Nacional 19;
3. Travesía Ruta Nacional 38 (Córdoba – La Rioja);
4. Travesía Ruta Provincial 28;
5. Travesía Ruta Nacional 9;
6. Travesía Ruta Nacional 8;
7. Travesía Bioceánica Ruta Nacional 7;
8. Travesía Ruta Nacional 20.



## ANEXO D: Marco Jurídico

La Región Centro cuenta con un marco normativo amplio, cuyas principales disposiciones se encuentran a continuación:

- *Ley Provincial del Turismo N°9.124/03*: reconoce a la actividad turística como de interés prioritario, al tiempo que tiene por objeto el desarrollo integrado de la Provincia como unidad de desarrollo turístico. Asimismo, establece el organismo de aplicación y crea el Consejo Provincial de Turismo con participación del sector privado.
- *Regionalización Turística. Decretos N°552/86 y 554/86*: establecen en el territorio provincial las Áreas Turísticas de Permanencia y las Áreas Turísticas de Visita.
- *Ley de Hotelería N°6.483/80 y su Decreto Reglamentario N°1.359/00*: regulan clases, categorías y funcionamiento de los establecimientos destinados al alojamiento turístico en la Provincia de Córdoba.
- *Ley de Fomento Turístico N°7.232/84 con las modificaciones introducidas por la Ley N°7.850/89 y su Decreto Reglamentario N°4.557/85 y Decreto Modificatorio N°1.360/00*: promueve las inversiones y el desarrollo del sector turismo en todas las Áreas Turísticas y Rutas de Acceso.
- *Ley de Turismo Alternativo N°8.801/99 y su Decreto Reglamentario N°818/02*: establece modalidades de ejercicio del turismo y crea el Registro Provincial de Prestadores del Turismo Alternativo.